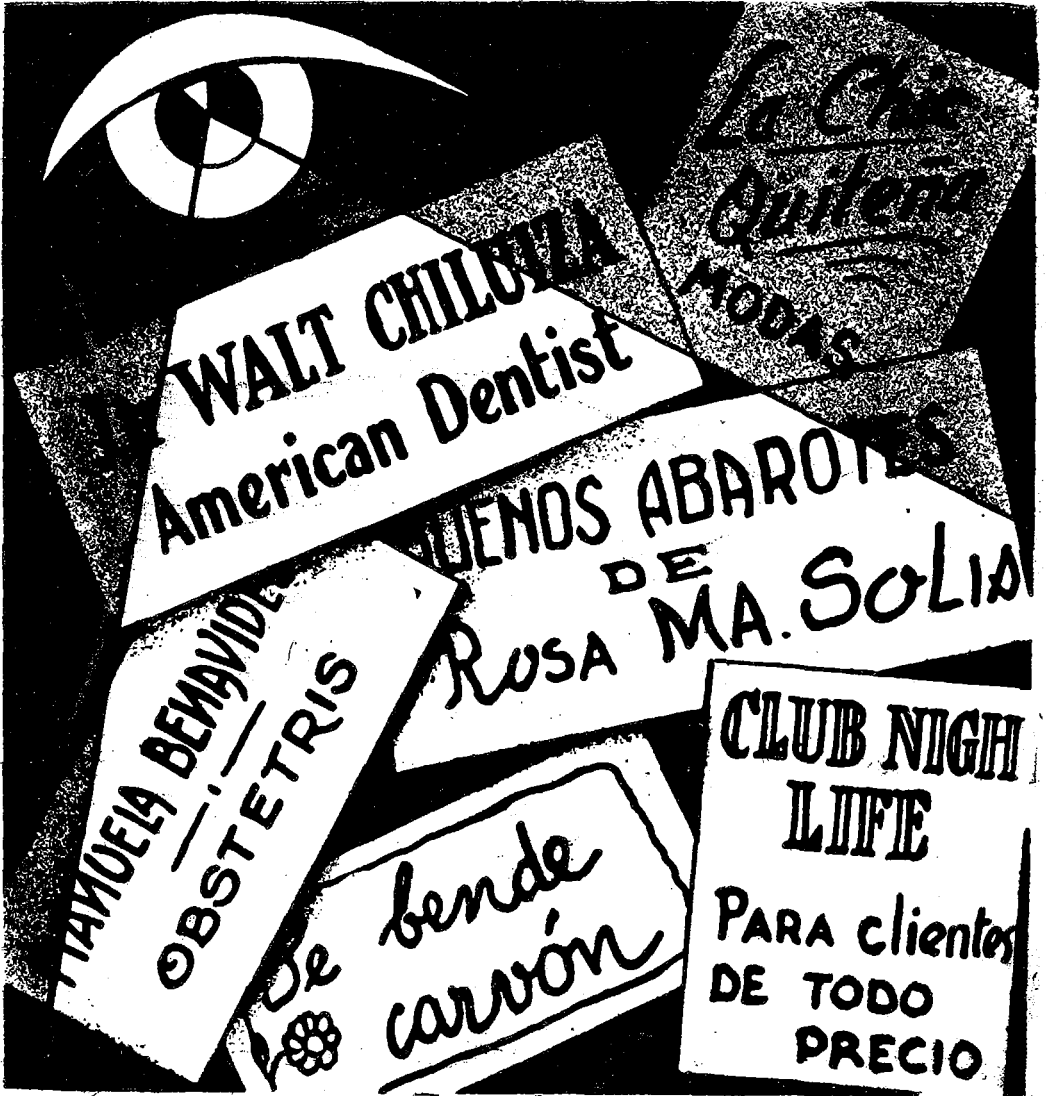


46-CORRA Justino Cornejo

46
DRN

EL ANUNCIO, ENEMIGO DE LA LENGUA



JUSTINO CORNEJO,

Catedrático de Español en el Instituto Superior de Pedagogía i Letras, de Quito; Socio Fundador del Ateneo Ecuatoriano; Miembro de los Institutos Ecuatoriano-venezolano, Ecuatoriano - argentino i Ecuatoriano - colombiano de Cultura; Socio Honorario del Comité Cultural Argentino, de Buenos Aires; Miembro de la Asociación de Escritores i Artistas Americanos, de La Habana; Socio de Folklore Americas, de Chapel Hill (N. C.); Miembro de la Academia de Ciencias Políticas, de la Universidad de Columbia; Socio Honorario del Centro Cultural Arabe, de Quito, i Miembro Correspondiente de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, de Buenos Aires.

EL ANUNCIO, ENEMIGO DE LA LENGUA

(CONTRIBUCION AL ORNATO I LA
HIGIENE DE QUITO)

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº	AÑO
PRECIO	DONACION

QUITO — ECUADOR

TALLERES GRAFICOS DE EDUCACION

1 9 4 3

Para mis grandes maestros:

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI REYES, en Chile;

CARLOS MARTINEZ VIGIL, en Uruguay;

AUGUSTO MALARET, en Puerto Rico;

FELIX RESTREPO, en Colombia, i

JUAN B. SELVA, en Argentina,

con la más profunda devoción.

**NOMINA DE LOS ESTUDIANTES QUE COLABORARON
EN LA RECOLECCION DEL MATERIAL UTILIZADO
EN LA ELABORACION DE ESTE TRABAJO :**

ALTAMIRANO Augusto

GARCES Rebeca

GOMEZ Octavio

ILLANEZ Guillermo

IRAZABAL José

JARRIN Modesto

JURADO Lucila

MELO César A.

MORA Cristóbal O.

ORBE Héctor

PINTO Emma

QUIROZ Teresa

RAMON Julia

RODRIGUEZ Bolivia

RUIZ Mila

VARGAS Ligia

YEPEZ Berta

Importante Monografía Lingüística

*Acabo de leer el interesante estudio acerca de **EL ANUNCIO, ENEMIGO DE LA LENGUA**, obra del Prof. Justino Cornejo, incansable investigador de Filología Española i defensor acérrimo de la propiedad del habla.*

Esta nueva obra del Prof. Cornejo es de carácter lingüístico i filológico. En ella el autor brega ahincadamente por la corrección del anuncio, como exponente de la cultura de los pueblos. No pretende que se lo redacte con riguroso casticismo ni con arte literario; pero sí que se respeten las reglas gramaticales, procediendo con la mayor propiedad i corrección posibles.

El habla es un cuerpo viviente sujeto a evolución i desarrollo. Los adelantamientos de la ciencia, el arte, la industria, etc., exigen necesariamente términos apropiados; pero, antes de aceptar neologismos innecesarios, debemos espigar en nuestro riquísimo léxico castellano.

Los que hemos tenido la suerte de recorrer algunos países de habla española, nos percatamos

de que si en otras partes también se cuencen habas en materia de incorrección indiomática, entre nosotros se lo hace a calderadas. Esto se debe no sólo a la falta de academias u otras instituciones que trabajen por la obligación del buen decir, sino también por la falta de medidas prácticas para promover la cultura general, siquiera en este aspecto mínimo del anuncio público en nuestras actividades humanas.

Las prevaricaciones contra el idioma analizadas por el Prof. Cornejo son horribles atentados constantes contra la cultura general. Por lo mismo, es meritorio i digno del mayor encomio el fin que persigue este libro.

Creo que no sólo los escritores i las instituciones académicas deben velar por la pureza de la lengua. Como los anuncios i letreros están sujetos a una Ordenanza Municipal, estoi de acuerdo con el autor en que el Ayuntamiento tiene la obligación de impedir el estropeo del idioma afectado impunemente con las formas chabacanas de redactarlos i presentarlos. Hai que persuadir a los interesados en estos anuncios de que la mejor recomendación para sus artículos o para sus actividades es la correcta redacción de los mismos.

EL ANUNCIO, ENEMIGO DE LA LENGUA
presenta a la execración pública los términos i locuciones que exigen enmienda, para levantar el nivel de nuestra cultura, colocada en la picota del escarnio por los comerciantes, por los profesionales i hasta por los charlatanes de oficio, que deforman groseramente nuestro idioma. El autor no se detiene en citar reglas ni en enunciar preceptos, sino que, con estilo vivo, fácil i lleno de gracia, va des-

tacando los errores que vician nuestro lenguaje i lo despojan de sus excelencias.

Esta publicación merece el apoyo de todos los que se preocupan del prestigio de nuestra Patria. Combatir contra los barbarismos de la lengua es también labor patriótica de defensa del honor nacional. I esta labor es tanto más meritoria cuanto que se realiza ante la indiferencia del público en general.

Felicito sinceramente al Prof. Justino Cornejo por su interesante monografía lingüística, con la cual enseña lucidamente la manera de valerse del anuncio como elemento de mayor cultura i de casticismo de la lengua. Todos los que lean i estudien su libro sacarán gran provecho. Los profesores de Castellano encontrarán material para hacer sus clases más prácticas i de mayor utilidad.

Quito, setiembre de 1943.

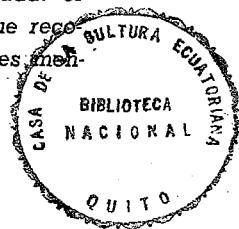
DR. SEGUNDO F. AYALA

Nota aclaratoria

El fondo de este trabajo —escrito hace tres años— no ha variado ni variará en poco tiempo, pues el hecho que lo inspiró es cierto de toda certidumbre i seguirá siéndolo en tanto en cuanto el Consejo, el Ministerio de Municipalidades o alguien no tome sobre sus hombros la dura pero útil i honrosa tarea de expedir un Reglamento de Anuncios i se resuelva a aplicar tal Reglamento por encima de toda consideración que no sea la del bien público, por nosotros invocado a lo largo de estas páginas.

Pero, debido a la circunstancia de haberse escrito este folleto en 1940 i publicarse apenas en 1943, muchos de los datos que en él se consignan quizá no correspondan a la realidad actual. Es posible que un abogado haya sido suspendido en el ejercicio de su profesión, que un zapatero haya emigrado de Quito por causa de la crisis, que una fábrica haya sido declarada en quiebra, que una casa comercial haya cerrado sus puertas por haber sido incluida en la LISTA NEGRA o que un sastre haya sido echado por tramposo del local que antes ocupaba. I es posible, también, que alguien, reparando en su letrero, lo haya cambiado con ótro menos horroroso, i que un cartel que antes se leía, hoy no pueda leerse por demasiado viejo.

Sea de ello lo que fuere, el autor no ha inventado nada: el material que utilizó para la elaboración de estas páginas fue recogido, con toda seriedad, por los jóvenes que en el año antes men-



cionado estudiaban Lengua i Literatura en el Instituto Superior de Pedagogía i Letras de esta ciudad, i verificado luégo, con toda prolijidad, por el Profesor de Español, en sesiones sucesivas. I no consignó nada de lo cual no estuvo absolutamente seguro.

Estas aclaraciones valen tanto para los propios cuanto para los extraños, pues una obra que pretende ser científica no puede ejecutarse sino con la madurez i la honradez que en tales casos son indispensables.

Quito, 1943

J. C.

CONCEPTOS NUEVOS

En los tiempos que corren, la Educación aspira, por una parte, a poner en contacto a niños i jóvenes con el mundo i la vida, a fin de que los conozcan, los interpreten i les saquen el máximo provecho apetecible; i, por ótra, completando el anterior postulado, se propone hacer de la Escuela un campo de investigación, trabajo i rendimiento constantes, en donde cada alumno —lo mismo el pequeño que el grande— pueda beneficiarse a sí mismo i beneficiar a los demás.

Las simples abstracciones, egoístamente transmitidas entre las cuatro paredes del aula, no se admiten en el estado actual de la Pedagogía, en donde todo es —o debe ser— actividad "en función social", como hoi se dice.

Por otra parte, en este momento de la Historia, cuando tirios i troyanos hablan, con idéntico fervor, del "servicio público" i, consiguientemente, de la necesidad de subordinar los intereses individuales a los colectivos, no cabe que a nombre de unos derechos ilimitados i sin contrarresto se tolere, por ejemplo, una ciudad cubierta de todo género de barbarismos con que se desluce el ornato i se desacredita la cultura.

Hai necesidad, pues, de limitar la libertad de cada uno de los asociados en favor de la convivencia urbana; con tanta mayor razón cuanto que de las comodidades comunes no disfrutan ótros que los mismos individuos cuyas facultades se restringen. El presente trabajo responde a esa necesidad, aplazada desde hace mucho tiempo. ¡No más libertad para el atentado, ni siquiera para el atentado contra la Lengua!

IDIOMA I CULTURA

Nada habla tan elocuentemente del adelanto cultural de un pueblo, como su Idioma: un pueblo será tanto más digno de admiración i respeto cuanto mayor sea su preocupación por la pureza —siquiera sea relativa— del habla i la escritura, cuanto menos tolerante se muestre con las transgresiones de las leyes del lenguaje, cuanto más se afane en defender, pulir i exaltar la palabra.

¿De qué sirve un palacio magnífico, si cubriendo sus brillantes paredes de mármol aparece un anuncio escrito en jerga plebeya, cuando nó intraducible? . . . ¿De qué sus teatros, si la propaganda artística se realiza en una lengua que puede ser todo, menos la nacional, la oficial? . . . ¿De qué sus calles asfaltadas, si por entre ellas ruedan autobuses i camiones ostentando los nombres más incorrectos como inapropiados? . . .

Hé aquí por qué el autor de estas páginas no se limitó a dictar la consabida "clase" de Español a sus discípulos del Instituto Superior de Pedagogía i Letras de Quito, sino que, habiéndose advertido de los horribles atentados que contra el Idioma se perpetran impunemente en nuestras calles i plazas, resolvió que los jóvenes de los cursos primero i segundo de la especialización de Lenguas i Literatura recogieran, con la mayor seriedad posible, cuantos rótulos, denominaciones, anuncios i más leyendas llaman la atención en esta Capital, para estudiarlos i clasificarlos con miras a un servicio público de valor indiscutible.

MAXIMO BASTARDEO

Algunas causas, antes desconocidas, vienen contribuyendo a la corrupción del Español entre nosotros: el cinematógrafo, la radio-telefonía, la inmigración, la prensa diaria. I si no nos apresuramos a poner remedio a un mal tan lamentable, día llegará bien pronto en que no podamos entendernos entre los mismos de casa adentro.

Mas, si es difícil —imposible, ¡jamás!— meter en vereda a las empresas periodísticas i estaciones de radio que no cesan de conspirar contra la pureza del Romance, no veo dificultad mayor en acabar con las monstruosidades que aparecen campantes por todos los puntos de nuestra ciudad capitalina. I allá voi, con estas breves consideraciones, plenas de buena fe.

Si mayores son, actualmente, los peligros que amenazan al Castellano en nuestra tierra, mayores deben ser, consecuentemente, nuestros empeños por limpiarlo de todas las impurezas, sin perjuicio de prohibir, como es de rigor, todas aquellas contribuciones extrañas que en realidad nos hagan falta. Argentina, por obra, precisamente, de algunos de los factores anotados, comenzó a dar el espectáculo nada halagador de una Torre de Babel, en donde se hablaban mal todas las lenguas, i ninguna, ni la nativa, se hablaba bien. Pero los estudiosos de allá, lejos de cruzarse de brazos para gozar de la babilónica confusión, arremetieron contra todo lo detestable i emprendieron una lucha que dura hasta hoi, con los más halagüeños resultados.

ACCION MUNICIPAL

El estudio de las papeletas presentadas por mis discípulos —muchas de las cuales remití al Concejo Cantonal de Quito, para respaldar ciertas afirmaciones mías i, además, para facilitar el trabajo que sugiero a esa corporación— me ha inspirado las siguientes consideraciones, que ojalá sean tomadas seriamente por la institución llamada a velar por el ornato i la higiene urbanos.

No aspiro, en cada punto, a agotar la materia, ni mucho menos: me conformo con dar las ideas esenciales i aconsejar las prácticas a mi parecer más realizables i convenientes. Si el Concejo de Quito no acepta la presente contribución, ¡no importa! Me quedará el contento de haberme preocupado de uno de los problemas culturales cuya solución más debería interesar a los ecuatorianos. A los ecuatorianos; no únicamente a los quiteños, puesto que Quito es la capital del Ecuador, el corazón de la República.

El que planteo es un asunto que atañe, esencialmente, al Ayuntamiento: si a éste le ha correspondido velar, hasta la fecha, por la higiene i el ornato públicos dentro de la circunscripción territorial que las leyes le señalan, no se me alcanza el motivo que en este caso pudiera originar una actitud negativa en el seno de la entidad a la cual especialmente me dirijo. La del Idioma es una cuestión de higiene i ornato, como hai tantas. Así como se manda cegar un pantano i se ordena pintar una fachada deslucida, debería disponerse el retiro de un letrero i ordenarse el cambio de nombre de un vehículo.

TAMAÑO DE LOS LETREROS

No creo que para éstos puedan adoptarse dimensiones invariables. No creo que deberían adoptárselas, porque ello equivaldría a destruir la fuente de belleza que la variedad supone, i coartar demasiado la tan cacareada libertad de cada prójimo. Mas, esto no obsta pensar en un tamaño máximo i en uno mínimo. Así, acabaríamos tanto con las placas que exigen el concurso de un microscopio para ser descifradas, cuanto con aquellas ótras, largas de un quilómetro, que se exhiben por allí. Si la tiranía me espanta —dije en cierta ocasión—, me aterra la anarquía.

Por otra parte, no hai que olvidar que el tamaño del rótulo ha de guardar relación con la extensión del nombre de su propietario, con el texto de la propaganda i con el sitio en donde haya de exhibirse, para vitar que en una puerta de enanos cuelgue un letrero de gigantes.

EL CONTENIDO DE LOS ROTULOS

Veamos, antes, de cuántas maneras se presentan, de ordinario, los que lucen en las casas de Quito. Unos contienen el nombre del propietario del negocio únicamente (REGINA GONZALEZ); ótros,

tan sólo la denominación del establecimiento (PETIT MAGASIN); otros, la especificación de las actividades a que se dedica el anunciante, solamente (SE VENDEN FRUTAS COSTEÑAS, SE TRABAJAN OFRENDAS FLORALES); los hai que ostentan el nombre del almacén i el de su dueño (LA PROVEEDORA, de *Carmelina Lastra*); los hai que indican, debajo del nombre de la oficina comercial, la clase de negocio a que se dedican (LA CHIC QUITENA, *tábrica de zapato superior*); únos no dicen sino SOMBRERERIA, CONSIGNACION, CARPINTERIA, etc., i otros, ROPA DE LANA, ZAPATOS DE CAUCHO, PLATOS NACIONALES, etc.

En mi concepto, los elementos más importantes son: el nombre de quien anuncia i el de la cosa anunciada —artículo comercial, arte, oficio o profesión. Por ejemplo: MARIA CHILQUINGA, vende leña; JULIAN NUÑEZ, plomero; MANUEL SANGURIMA, médico, etc.

Hai ocasiones en que huelga el nombre del o los artículos que se ofrecen al público, i esto sucede cuando en el mismo cartel o en otro complementario va dibujada o pintada la mercancía: un pescado, unas frutas, un frasco de droga, etc.; o cuando se presenta la marca de fábrica de un artículo mui conocido: CHEVROLET, REMINGTON, SINGER, KODAK, etc. Si es verdad que ciertas manufacturas se recomiendan por sí mismas, en la propaganda de estas máquinas sobra toda literatura, aun la más parca.

CARTELES COMPLEMENTARIOS

Ahora bien, como no sería aceptable eso de llenar una tabla con mil datos, sujetos, a lo mejor, a modificaciones constantes, recomendando el uso de carteles ocasionales que sirvan para completar el contenido de los principales, que tendrían carácter estable, permanente. En ellos se indicarían, en forma siempre correcta, los platos del día, los nuevos estilos de trajes, las modificaciones de precios, los materiales que se emplean en tal o cual obra, las ha-

ciendas o graneros de donde proceden estos o aquellos productos, etc., etc.

Tales pizarras no deben faltar en las abacerías, con la especificación de precios i calidades, i colocadas en lugar visible, de modo que se facilite la información del público, tanto como la fiscalización por las autoridades correspondientes.

LOS TIPOS DE LETRAS

Los anuncios se escriben, de ordinario, con mayúsculas únicamente. Pero también se los escribe con mayúsculas i minúsculas (1). Importa, en todo caso, que quien pinte el rótulo sea un profesional, un hombre de mediana cultura, para que no convierta cada letrero en un verdadero muestrario de todos los caracteres habidos i por haber.

Cabe indicar, además, que no porque las letras que siguen a la inicial sean mayúsculas por su forma, han de admitírselas si su tamaño no es el mismo de la inicial: JUAN PAEZ. Hai más todavía en este capítulo: una palabra de ótra ha de estar separada por un espacio en el cual quepa una letra de la misma clase de las usadas en el texto, i en ningún caso se pondrá, como acostumbra algunos, punto entre un nombre i ótro (JUAN . ANTONIO) ni entre el nombre i el apellido (PEDRO . ZAPATA) ni entre los dos apellidos (CARMEN RAMOS . SORIA). Tampoco hemos de poner raya entre una i ótra de estas palabras (LUIS—MARIO—LEON).

También se incurre en falta cuando se usan mayúsculas por minúsculas, i viceversa, en palabras que exigen o sólo minúsculas o sólo mayúsculas, así:

OFReCeMOS UNa CaSa EN VeNTA

SE AlqUIA UnA HACiEndA

- (1) Algunos modernistas suelen escribirlos con sólo minúsculas: la flor, vinos chilenos, etc.

I es llegado el caso de recordar lo que es materia incontrovertible; a saber, que al final de los nombres que se graban en los libros, rótulos i más leyendas de esta clase, no va punto (EL ERIAL), (LA PAZ), (LUIS ALFREDO PEÑAFIEL), etc.

A LA BELLEZA POR LA SENCILLEZ

Hai que desterrar de los rótulos todos esos tipos extravagantes, churriguerescos, chocantes o bárrocos como hoi se dice, i dejar tan sólo aquellos tipos sencillos, claros, que no requieren de un gran esfuerzo para descifrarlos. Es necesario que el público se convenza de que la sencillez no excluye la belleza, sino que más bien la lleva consigo.

A veces ya no se trata de las letras en sí mismas, sino de los adornos que se ponen en los letreros: ramitos florecidos, culebras enroscadas, pajaritos besándose en el pico i mariposas de mil colores que revolotean. ¡Nada de esto debe permitirse, de hoi en adelante! ¡Nada de esto debe tolerarse! ¡Vayamos a la implantación de los anuncios sencillos i claros! Es posible que alguna vez los caracteres góticos o chinos ocasionen más perjuicios que beneficios a los señores comerciantes: el público no sabrá qué es lo que se le ofrece.

LAS SEPARACIONES

Si bien es cierto que una palabra se separa en sílabas, no sucede cosa análoga con éstas últimas, las cuales no se separan en letras. TER — CE — NA, sí; pero nó TERC — ENA, como se ve en nuestras pobres calles.

Los vocablos compuestos sepáranse en sus elementos componentes, de este modo: DES — ARMADOS, IN — ALAMBRICO, etc. ¡Guerra, pues, a esos I — NTOLERABLES DE — SATINOS!

Al tratarse de los anuncios, soi de la opinión de que se evite, en lo posible, el fraccionar una palabra; sobre todo si, al hacerlo, se origina una leyenda extravagante i risible, como éstas:

BRAHAM SAN-
CHEZ SASTRE
(Maldonado 38)

LUCRECIA MART-
INEZ
(Mercado S. Blas)

CONSIGN-
ACION
(Cualquier sitio)

ALGUNAS PALABRAS

EN UNA SOLA PIEZA

Hai quienes proceden a la inversa: no fraccionan las palabras sino que de dos o tres de ellas hacen una sola, de una extensión germana . . . La razón que determina este hecho no es siempre la misma: en algunas ocasiones —i esto es lo más común—, se trata de la imposibilidad de espaciar normalmente, en una tabla dada, determinado número de vocablos, i en étras, trátase de la creencia de que dos términos que andan siempre unidos han de formar, por fuerza, una sola pieza. Ejemplos del primer caso:

LICORES IABARROTES

CARMENACOSTA

SECOMPONENCALDERAS

NECESITOUNA COCINERA

Ejemplos del segundo:

LATOLITA

LALIBERTAD

LUZMARIA

LAESMERALDITA

Por fin, se dan casos de originalísima contracción: en vez de escribir LUIS ZALDUMBIDE, un talentoso habitante de Quito escribe: LUIZALDUMBIDE . . .

Me alienta la esperanza de que todo esto desaparecerá el día en que tengamos al frente de nuestro Cabildo un grupo de hombres desligados de todo compromiso, diligentes i comprensivos a la vez. I los actuales pueden, si lo quieren, ser esos hombres.

LETRAS DESGRACIADAS

Sí que las hai en esta tierra en donde es tal la ignorancia que ni siquiera sabemos dibujar el abecedario. Cinco por cada diez letreros, por lo menos, están escritos en unos caracteres tan disparatados que dan ganas de llorar, cuando nó de reír.

Mas, reducidas i maltrechas, la A es A, la L es L i la O es O, sobre todo, cuando se usan como mayúsculas. No sucede lo mismo con tres infortunados signos, que ya van perdiendo su primitiva i verdadera forma: N, S i Z. La primera se la escribe la segunda, i la tercera, ¿Lo habéis visto? . . . En caso afirmativo, ¿no os parece que debemos acabar con estas vergüenzas urbanas? . . . La comisión de yerros tales dice a gritos que somos analfabetos en el más estricto sentido del vocablo. I, sea cual fuere la verdad, no dejemos que los extraños se burlen de nosotros i hasta nos compadezcan cuando tropiecen con errores semejantes.

¿MAYUSCULAS ATILDADAS?

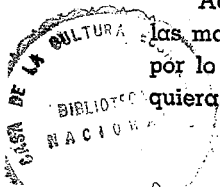
Como las palabras que se graban en los anuncios són, ordinariamente, todas mayúsculas, surge una duda: la que sobreviene cada vez que de mayúsculas se trata: ¿se atildan o nó? Mi respuesta es afirmativa. La Academia, con ser quien es, no procede de otra manera en la impresión de sus libros: el Diccionario i la Gramática. Esto, sobre evitarnos unas cuantas pronunciaciones defectuosas, nos pondría en condiciones de no confundir a un señor Cázares con un Cazares, a un señor Montés con un Montes, a un señor Sanchiz con un Sánchiz, a un señor Velasteguí con un Velástegui.

Actualmente, la anarquía, hija de la ignorancia, llega hasta el punto de no atildar ciertas palabras que reclaman acento ortográfico, tales como *Cástulo*, *Climaco*, *Suárez*, *Mendizábal*, etc., i atildar, en cambio, *Juan*, *Carmen*, *Paz*, i ótras.

I ya que de esto hablamos, es oportuno decir lo que prescrito se halla; a saber, que los nombres i más vocablos extranjeros han de seguir las reglas de la acentuación castellana. *Washington*, *Wellington*, *récord*, *stándar*, etc., han de escribirse de esta manera, si hemos de aceptarlas en nuestra casa.

Problema conexo es el de la diéresis o crema. Bien sabemos que la vocal débil *u* es muda en las sílabas *que*, *gui*, *i que*, para que la dicha vocal suene, hai necesidad de poner sobre ella el signo (.), conocido con el ya indicado nombre. Se dirá lo que dicen quienes de la diéresis prescinden: que las palabras que la llevan son tan pocas, que no habrá nadie que las pronuncie mal, ni aun viéndolas sin este signo. Tal criterio no es científicamente válido, i, por otra parte, es tan relativo aquello de lo conocido, que bien puede ser que resulte desconocido para únos lo que para ótros es conocidísimo, i viceversa.

Además, si, como en el caso mío, se aceptan las tildes sobre las mayúsculas, no hai razón para no aceptar la crema. Tenemos, por lo tanto, que estamparla en los anuncios, cuando el caso lo requiera.



¿TILDE EN CIERTAS VOCALES AISLADAS? . . .

Hasta hace algún tiempo, era de rigor atildar las vocales fuertes *a*, *e*, *o*, cuando éstas hacían las veces de preposición (*a*), conjunción copulativa (*e*), sustituta de *i*, en casos de hiato, *i* conjunción disyuntiva (*o*), respectivamente. Hoi, ya no se atildan; pero, como para alivio de los grafómanos ecuatorianos, actualmente no se enseña Gramática en escuelas ni colegios de esta dichosa República, preciso es decirlo aquí, en momentos en que se dan normas para la reglamentación de los anuncios en Quito; pues, no faltan personas meticolosas que todavía se toman el trabajo de preguntar si han de pintar o nó el acento en los antedichos monosílabos, en tanto que ótras lo estampan sin más ni más.

Por lo tanto, hemos de suprimir la tilde de letreros que la llevan indebidamente, como éstos: *Antonio Alomía é hijo*, *Viajes á Sangolquí*, *Baños fríos ó calientes*, los cuales han de presentarse de este modo: *Antonio Alomía e hijo*, *Viajes a Sangolquí*, *Baños fríos o calientes*.

Pero, si la conjunción *o* va entre números, *i* existe, por tal razón, el peligro de confundirse con el cero (*o*), conviene atildarla, de este modo: 7 *ó* 9, 20 *ó* 25, pues no faltará quien se empeñe en convertir lo primero en 709 i lo segundo en 20.025.

LAS COMILLAS

No pocos, muchos son los gramáticos que aconsejan reservar las comillas para encerrar con ellas las palabras tomadas textualmente de otro autor. Los rótulos, así de obras como de sitios i establecimientos, sé escribirán, en este caso, con caracteres más visibles que los ótros, que sobresalgan de los demás; con tinta o esmalte de otro color, o subrayados simplemente.

Pero, como pudiera haber quienes no acepten la doctrina que acabamos de exponer, habría que ir a la adopción de una norma fija: todos, absolutamente todos, encerrarían el título de sus negocios entre comillas, o ninguno, i nadie colocaría este signo en otro sitio que el en que deba ser colocado.

Esta última advertencia no es un punto tan intrascendente como alguien podría suponerlo. Mui al contrario: inspirado ha sido por nuestra realidad. He visto letreros aderezados de esta manera original i divertida: SALON LA "ALEGRIA", "CANTINA TOLERANCIA", etc., en lugar de SALON "LA ALEGRIA", CANTINA "TOLERANCIA", etc., puesto que el artículo *la* corresponde al título, forma parte de él, en el primer caso, i ya que la cosa denominada es *cantina* i *tolerancia* la denominación, en el segundo.

Mi opinión, por si deseen mis lectores saberla, es la de reservar las comillas para las transcripciones. En los otros casos, no hacen falta. Ejemplos:

Almacén IRIS

Carpintería LA PERFECTA

LAS ABREVIATURAS

Con respecto a éstas diremos, primero, que no cabe echar mano de abreviaturas no consagradas por el uso de los doctos; segundo, que aun así es preciso no usarlas con exceso; tercero, que si no se puede menos, se cuide formarlas de manera que el lector las traduzca sin dificultad, i cuarto, que cada abreviatura reclama un punto a su derecha, de este modo: *Hno., Vda., Cía., 2^a.*, etc.

No olvidemos esta lei que debe regir siempre las abreviaciones: "el mayor ahorro de letras compatible con la claridad" (*Juan B. Selva*), i huyamos de las que pueden originar un aborto demasiado feo . . .

Gómez de la Serna se burlaba de las abreviaciones mediante esta graciosa greguería: "Admón de Lotería es un nombre bíblico más que una abreviatura"

& — ETCETERA

Este signo & vale tanto como *etcétera* (del Lat. *et, i, i cetéra*, pl. de *ceterum*, lo demás, lo que falta), *i etcétera*, ya estamos viéndolo, no es lo mismo que *i*. Por lo tanto, quien pone, por ejemplo, RUIZ & CARRION, por RUIZ I CARRION, incurre en un error, que preciso es rectificarlo urgentemente. Lucidos quedaríamos traduciendo RUIZ *etcétera* CARRION, esto es, RUIZ *i lo que falta* CARRION . . . Disparate del mismo calibre es aquello de MENDES, SORIA & Cía . . .

¿I o Y? . . .

I ya que de esto se habla, urge decir, una vez por todas, a quienes diariamente babosean los temas gramaticales, que aun la Academia, cuya autoridad gustan de invocar tales repugnantes sujetos, aun ella consigna, hasta en su última edición, lo siguiente, que no puede ser más claro i concluyente para quien tenga un poquito de seso: "Las letras *i, y*, denominadas hasta hace poco *i* latina la primera e *i* griega la segunda, han tenido, sin regla fija i por mucho tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí, ésta los de aquélla, en varios casos i *contra toda razón ortográfica*"

I que conste que por no perderme en los campos de la erudición, no cito, por lo menos, media docena de autores que abogan por que la grafía *y* no desempeñe otro papel que el de consonante: *Yaqual, yacimiento, yegua, yema, Pompeyo, cayó, yuca, yugo.*

etc. I una cifra mayor de grandes literatos que ya no usan la y sino como consonante.

Empero, si el I. Concejo de Quito no se decide a introducir la reforma que para muchos —yo entre ellos— es práctica muy vieja, que no permita la arbitrariedad en el uso de estas letras. Si la arbitrariedad, en general, es mala, al tratarse del Idioma es peor. I si vamos a legislar, como lo espero, nada más lógico que tener presentes todas estas grandes minucias.

ANTE UNA NUEVA CONTROVERSIA

Hai quienes defienden frases de este jaez: SE VENDE FLORES, SE AZOGA ESPEJOS, SE REPARA CARROS, etc. Otros, en cambio, abogan por que tales oraciones se construyan de esta otra manera: SE VENDEN FLORES, SE AZOGAN ESPEJOS, SE REPARAN CARROS, etc.

Los únos i los ótros abundan en razones a favor de sus respectivas tesis, sin llegar a ponerse de acuerdo. I si no fuera desviar un tanto el propósito de estas páginas, aquí me detendría para considerar las opiniones que sostienen los diversos tratadistas.

Pues bien: la entidad encargada de reglamentar los anuncios, verá por cuál de las dos formas se decide. Adoptada que sea una de ellas, la ótra quedará definitivamente proscrita.

Yo prefiero la segunda, porque mis razones tengo para ello; pero me gustaría que se pensara más bien en la eliminación de aquel "fantasma se" de que habló Juan B. Puig. En vez de un SE SUELDA (o SE SUELDAN) CACEROLAS, póngase SUELDO (o SOLDAMOS) CACEROLAS.

La cultura, así de los hombres como de los pueblos, está formada por estos detalles, i no debemos dejarlos pasar inadvertidos.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

La *j* i la *i* minúsculas llevan un puntito encima, i, aun cuando no exista, en el estado actual de la Lengua, ninguna razón que justifique la presencia de tal signo, estamos obligados a colocarlo en su sitio, tanto cuando *manuscibimos* como cuando hacemos uso de los caracteres de imprenta. Por otra parte, es tãn lindo "poner los puntos sobre las íes" . . .

Las máquinas de escribir, los linotipos, los cajetines, etc., tienen sus jotas i sus íes puntadas, i nosotros, que dimos la norma para la fabricación de estos adminículos, no podemos hacer otra cosa.

Tenemos, pues, que escribir el punto encima de estas letras en los anuncios. Otro tanto haremos con el palito horizontal de la *t* minúscula. Omitirlos, sería faltar a la costumbre. I . . . costumbre, buena o mala, el villano quiere que vala.

Pero, al tratarse de mayúsculas, ni cuando escribamos ni cuando imprimamos hemos de grabar el punto. Decía Ramón Gómez de la Serna, en una de sus famosas *greguerías*: "No sé por qué la *I* mayúscula ha de quedarse sin su punto". La *J* también se queda sin el suyo, i nosotros no tenemos más que hacer.

Se necesita en la Academia de la Lengua Española un Kemal Atatürk para acabar con tantas vejeces idiomáticas que ya no sirven para nada.

No sucede lo mismo con la vírgula de la *Ñ*, que ha de mantenerse, ya porque así está prescrito, ya porque es necesaria en la escritura; pues, sin ella, tal letra puede confundirse con la *N*. La grafía que nos ocupa es una mui apreciable conquista que coloca al alfabeto castellano en una situación ventajosa con respecto al de otras lenguas (la francesa, por ejemplo) que necesitan recurrir a grupos de letras para representar este fomena.

ABUSO DE UNA LICENCIA

Es cosa corriente i moliente, entre los yanquis más que entre los ecuatorianos, firmar el nombre únicamente con la o las iniciales: L. R. ROWE firma el Presidente de la Unión Panamericana, i C. A. ARROYO DEL RIO, el Presidente Constitucional del Ecuador. Pero aun en los Estados Unidos, las mujeres tienen buen cuidado de estampar uno siquiera de sus nombres, i a nadie se le ha ocurrido obviar su apellido paterno. Así, la Presidenta del Comité de las Américas de la Liga Internacional Femenina Pro Paz i Libertad, firma HELOISE BRAINERD, i el Vicepresidente de la gran Democracia del Norte no pone al pie de sus escritos HENRY A. W., sino HENRY A. WALLACE.

Aquí, las cosas andan de otro modo: algunas pobres gentes, no sé si por economía o porque sus nombres son mui feos o, lo que es más probable, por ignorancia, abrevian nombres i apellidos en sus rótulos, así: TIENDA de M. M. P.; o los apellidos únicamente: JUAN MANUEL Z. B., i algunas mujeres, feministas en extremo, firman a lo macho: M. R. CUEVA, Costurera.

Capítulo especial merecen las casadas: las hai que estimando más su apellido paterno que el de su pobre marido, orondas se firman, aun en los actos más solemnes: MARIA ELENA FERNANDEZ DE L. o JUANA MERCEDES LEON DE B.; ótras, para seguir de res nullius, se han dado maña para convertir el apellido conyugal en apellido materno, de donde resulta que quien debía llamarse, por ejemplo, ELENA OVIEDO DE ALARCON, o simplemente ELENA ALARCON, monda i lironda se llama ELENA OVIEDO ALARCON.

La Ordenanza Municipal, que en otro lugar insinúa, debería reglamentar todo esto, siquiera sea en lo que concierne a los anuncios i más letreros públicos (1).

(1) No hai duda de que progresamos: últimamente he oído a algunas señoritas presentarse de esta manera: "Zambrano", "Palma", "Orejuela", "Gaugotena", "Pinto" ¿Qué tal! . . .

CASTELLANICENLAS, CUANDO MENOS

No veo la razón por la cual tengamos que sufrir la presencia de nombres como éstos: GOLDEN GATE, EPICUR, ROSE MARIE, LUCUL, RENARD ARGENT, STAR, ROYAL i ótros más (1).

Si esto decimos de los términos antes citados, ¿qué decir de *overalls* por *overol*? Ya he demostrado en mi libro FUERA DEL DICCIONARIO (pág.227) que este nombre inglés no tiene, en rigor, equivalente en Castellano, puesto que *mameluco* i *zaraquelles* no pueden ser considerados como sus homólogos. Pero si hemos de admitir, como no se puede menos, este vocablo, aceptémoslo a la española: *overol-es* (2). Quien, sin muchas luces, ande por allí buscando *overoles* i vea letreros en que se anuncian *overalls*, a buen seguro que pasará de largo, i así no hará buen negocio el vendedor de estas utilísimas prendas de vestir . . . (3).

I si tanto nos gusta el galicismo *restaurant*, en vez de *fonda* —que ya no suena por aquí—, añádase una e final a esta palabra, i pronúnciese como se debe: res—tau—ran—te.

LOS NOMBRES, LOS APELLIDOS

I OTRAS COSAS DIVERTIDAS

Que yo sepa, con los nombres no hai cómo jugar con igual libertad que con los apellidos, con los cuales se ha llegado por aquí hasta el abuso más escandaloso.

-
- (1) Ultimamente ha surgido un **Bon Ton** en la Plaza del Teatro.
 - (2) De esta misma opinión participa el Dr. Rodolfo Ragucci, en su último precioso libro **Cartas a Eulogio**. I ótro i otros autores.
 - (3) En **Rocafuerte** hemos visto otra originalidad: "**Overols Ecuador**"

Al principio, fueron las mujeres; actualmente, mujeres i hombres, en una como competencia de ridiculez. Si no se firman con los más estrambóticos hipocorísticos (CHARO, FILO, CHICHI, FINA, MIMI, LUCHO, PACO, CUCO, PIPO, etc.), echan mano, sin la menor discreción, de nombres extranjeros (MARY, LUCI, MERCY, ALEX, LEO, MAX, JONH, etc.).

Esto, en lo que respecta a los que se salen de las manos de puro vivos. Hai ótros que bastardean sus nombres por ignorancia, ¡pobrecitos!, i que se llaman CALISTOS por CALIXTOS, ELEODOROS o ELIODOROS por HELIODOROS, FELICITAS por FELISCITAS, ELADIOS por HELADIOS, GERONIMOS por JERONIMOS, ELIOS por HELIOS, ETANISLAO por ESTANISLAO, etc.

Lo de los apellidos es mucho más ameno: los sabios por sabios i los ignorantes por ignorantes, modificanlos a su sabor: los más hácenlo para individualizarse i darse humos de nobleza. D. Juan Montalvo, arremetiendo contra uno de los hombres públicos más notables de su tiempo, le acomodaba estos versos que bien valen la pena de ser reproducidos, puesto que encierran un correctivo general para todos los pedantes que andan buscando, no más que en la modificación de sus apellidos, asidero para su notoriedad:

"El Gómez no ha sido tuyo;
el de la tú te lo pones:
ahora quitándote el don,
te quedas de Manuel Torres"

Pues bien: si no podemos obligar a un tipo que presume de leído i escrito a que restituya su pobre apellido a sus antiguas modestas formas, sí podemos aconsejar a un ignaro que no se firme VILLALVA, BILLALBA ni BILLALVA, sino VILLALBA; que no nos venga con POSSO, sino con POSO o POZO, según quiera ser sedimento u hoyo; que se deje de ZEDENO i que, si no escribe SEDENO, escriba, por lo menos, CEDENO; que RIBERA i todos los demás de la familia (RIBADENEIRA, RIBADAVIA, etc) lucen mejor con B que con V, i que más propio que ESPINOZA es ESPINOSA . . . , aun cuando molesten las espinas; que aunque no seamos mui católicos, tenemos que ser CRUZ en lugar de CRUS, i que, si bien mo-

desto, el apellido de ese BALLADARES es VALLADARES, ORBE el de ese ORVE i CABEZAS el de ese CABESAS (1).

APELLIDOS I NOMBRES PERSEGUIDOS

Estos son: ANGEL, ISABEL, TERESA, VENTURA, GABRIEL, SEGUNDO, VIRGILIO, HERMINIA, BONILLA, CEBALLOS, etc., los cuales han venido a parar en: ANJEL, ISAVEL, TEREZA, BENTURA, GABRIEL, CEGUNDO, VIRJILIO, ERMINIA (cuando nó ERMIÑA), HORTENCIA (cuando nó ORTENCIA), BONILIA, SEVALLOS (si no SEVALIOS) e IDALGO, etc.

Puede pasar que estos infelices se dejen nombrar i aun se nombren como les dé la gana; ¡pero que no se ensucien nuestras calles con horrideces como las que deajo anotadas i ótras semejantes!

Es preciso educar urbanizando. Cada letrero es una lección, i es necesario que esa lección esté bien dada. Los niños, cuando van por las calles —i los extranjeros, cuando están recién llegados—, se entretienen leyendo cuanto rótulo se presenta ante sus ojos. I muchos de los errores en que incurren los únos i los ótros se deben, a menudo, al estropicio que sufre en los lugares públicos nuestra lengua impresa.

¡ESE BENDITO JUNIOR!

Algunas pobres gentes que llegaron hasta Yanquilândia sin conocer el Español i sin amarlo por esto mismo, al volver a su nativa tierra nos ofrecieron — a falta de una cosa mejor— el encanto de

(1) En este punto hemos tenido presentes las enseñanzas de Conto e Isaza: **Diccionario ortográfico de apellidos i de nombres propios de personas.**

una palabreja cuya significación a lo mejor ignoran todavía: JUNIOR. I sin poderse librar de la fascinación del indicado pegote, por allí nos andan moliendo con tarjetas i papeles impresos de esta manera: PERICO DE LOS PALOTES, *Junior (Jr.)*, JUAN LANAS, *Junior (Jr.)*

Ho hai tal, señores que estáis leyéndome. Si lo que hablamos aquí es más o menos Castellano i nó más o menos Inglés, digamos, ¡que nada cuesta!, HIJO. Si el tal JUNIOR resulta chocante en papeles i tarjetas, con mayor razón en anuncios, en reclamos públicos. I aun el hijo sería, sobre tonto, inoficioso, si no vive el homónimo predecesor, i, además, si siendo tántas i tán notables las diferencias entre un padre i su descendiente, no existe peligro de que se tome a éste por aquél . . .

BUSQUEMOS NOMBRES ADECUADOS

Me parece que fué Enrique Gómez Carrillo quien escribió, hace ya mucho tiempo, una bellísima crónica acerca del talento que se requiere para bautizar un artículo o el sitio en que se lo expende; pues, hai que convencerse —si ya no estamos convencidos— de que el nombre de una cosa comerciable, ayuda o nó a su venta, según sea acertado o desacertado. En ocasiones —i los franceses lo sabían mejor que nadie—, se adquiere un artículo por una serie de circunstancias accesorias, menos por sus propias i esenciales cualidades.

Explicable i justificable, por esto mismo, el empeño que los comerciantes ponen en la denominación de los artículos que producen i de los sitios en que los ofrecen al público. Pero no debe olvidarse la relación, la armonía que ha de guardarse siempre entre el nombre i la cosa. ¿Cómo dar el nombre de un santo a un lenocinio i a un convento el nombre de un lenón? . . . No vayamos tan lejos: el nombre de un pintor estaría bien en una academia de bellas artes, pero nó en una confitería, por artísticos que sean sus confites; el de un guerrero será adecuado para un campo de avia-

ción, que nó para una biblioteca, a no ser que se trate de un Bolívar o de un Bartolomé Mitra, por ejemplo, i el de un literato lo será para un centro cultural i en ningún caso para una taberna, por mucho que el literato —¡oh, Verlain i Poe inmortales!— hubiera sido tan adorador de Baco como de Minerva...

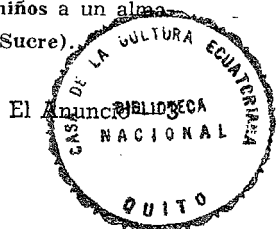
No es, pues, coger un nombre i encajarlo a la puerta de nuestro sitio de venta, i quedarnos luégo mui frescos.

En el caso de que se aceptaren las ideas que expongo en otro lugar de este trabajo, habría, cuando menos, que retirar, coactivamente si es menester, los nombres de García Moreno i Eloi Alfaro, de Montalvo i Olmedo, que están luciendo por allí, en sitios indignos de tales denominaciones. Tolerarlos equivaldría a permitir que se prostituya lo que debe sernos sagrado.

Los extranjeros nos dan una lección que debemos aprovechar: llaman con los nombres de dos gastrónomos o sibaritas, LUCUL i EPICUR, a dos lugares que no pueden ser frecuentados sino por los sibaritas i gastrónomos, o por quienes se les parezcan. I, acertando siempre, denominan SIBERIA o ALASKA a sus peleterías, i GALAPAGOS, a un depósito de pescado i mariscos.

Lo dicho con respecto a los almacenes o las tiendas debería extenderse a los autobuses i camiones, que por nuestras calles ruedan luciendo nombres los más estrafalarios como inapropiados; i, de ser posible, a los perros i gatos, toros i caballos, bautizados de una manera tan estulta como irreverente. ¡Llamar DIANA a una vaca, FULTON a un perro, BOLIVAR a un caballo i STALIN a un gato! . . . (1).

(1) Cosa linda me parece llamar **El paraíso de los niños** a un almacén de juguetes i ropas infantiles (Guayaquil i Sucre).



M. ENRIQUE ALBORNOZ, ¿"mecánica" o "mecánico"? . . .

Ni el *Pequeño Larousse*, con ser tan hospitalario, ha permitido todavía el ingreso de MECANICA con la equivalencia de taller en donde se reparan ciertos aparatos, tales como receptores, máquinas, carros, etc. Por lo tanto, andaríamos muy ligeros si entre nosotros permitiésemos el uso indicado. Pero si, obedeciendo al mandato de la costumbre, llegáramos a tolerarlo, es de lógica elemental redactar el anuncio en esta forma:

Mecánica de M. ENRIQUE ALBORNOZ (León, 221)

I si de indicar el oficio se trata, póngase:

M. ENRIQUE ALBORNOZ, *Mecánico*,

i así, todo se habría salvado, inclusive el sexo del buen obrero . . .

Otro tanto podemos decir de nuestro prójimo Wenceslao Sánchez, quien, al pie de su nombre estampa el del taller (*Relojería*), en vez de consignar el de su oficio (*Relojero*). No inventamos: esta curiosidad se halla en la calle *Pichincha* N° 62.

I ya que de esto hablamos, preciso es decir que toda anfibología debe ser evitada, i que deben descolgarse letreros como el de VENTA DE LECHE DE ZOILA VELASTEGUI (*Olmedo*, 89) . . . Mal le iría a esta lecherita, si algún pícaro, tomando indebida o debidamente el rótulo, tratase de ordeñarla . . .

Nada digo acerca de cierta propaganda que se ve a la puerta de algunos almacenes en Quito: "Cremas i lociones para caballeros de diversas marcas", "Medias para señoritas de seda", etc., etc.

Estos anuncios se hallan en el BAZAR ORIENTAL, que aunque parezca, no es oriental, sino ecuatoriano, quiteño, propiedad de unos buenos señores que nacieron en estos pagos . . .

VERDADEROS GALIMATIAS

Confieso —sin ser mui negado de inteligencia— que no sé qué significa TALLER DE CAUCHO, supuesto que no ha de ser, como se entendería en donde se hablara Español, taller construído o fabricado de goma elástica, ya que, sobre resultar mui costosa la obra, constituiría un peligro por la combustibilidad del material. Quizá el dueño del establecimiento aquel de la Avenida 18 de Setiembre trate de participarnos que allí, en esa tienda bravamente defendida por un lobo horrible, se trabajan i reparan objetos de caucho. Mas, con su letrero no nos dice sino que es un hombre mui . . . desprecupado.

Otro rompecabezas nos lo ofrece el famoso GARAGE AUTOMOTRIZ (Calles Juan Larrea i Buenos Aires). Desechados, aun en España, los términos *cochera* i *cocherón*, que indignado por el galicismo equivalente proponía Eduardo Huidobro hace algunos años, hemos aceptado, de buenas o de malas, el neologismo *garage* (1), con la significación de "parador de automóviles" Por *automóvil* entendemos, en su más estricto sentido, los "ccches que caminan con un motor de vapor, eléctrico, de petróleo, de aire comprimido, etc". *Automotriz* vale tanto como *automóvil*, en su más lata significación. Ensamblando *garage* i *automotriz* en la forma en que aparece en el letrero, tendríamos un invento digno de ser patentado por su autor: un tal depósito de carros que se mueve por sí mismo, en forma tal que si nosotros guardáramos nuestro coche en *San Blas*, podría amanecer en *La Merced*. Bonito, ¿verdad?, pero no desprovisto de serios peligros i complicaciones . . .

¡Evitemos, por Dios o por el Diablo, estos reclamos tontos hasta no más!

(1) Esta voz debe pasar con la segunda g convertida en j, por pedirlo así la índole del Español.

MANOJO DE FLORES PRIMOROSAS

Así como hai letras de mui mala estrella, hai también palabras dignas de compasión. Aparecen mal escritas casi tantas veces cuantas aparecen estampadas en nuestras calles i plazas. ¡Mirad las horribles deformaciones que las pobres han sufrido! IGOS (¡Rico dulce de igos!); ORMA (la en que necesita ser puesto el infame transgresor); GAMUSA (la piel de este animalito); ADOVE (nombre de lo que llevan sobre los hombros los dueños de los anuncios); REBEREERO (si no se les ocurre escribir reverbero o rebervero); CARVON, sin duda porque ya no venden de ése grueso que era una delicia para nuestras cocineras; BENDO (inflexión de vender); CERVESA (acaso por influjo de danesa, aunque por aquí no siempre se escribe este vocablo con s); CONSIGNACION (o concignación, consinnación, etc); AVARROTÉS (cuando nó abarrotés); TRAVAJA (¡así, a la francesa!); ACIENDA (sin duda porque, si la h no suena . . .); RRASPADURA (probablemente para reparar el atentado cometido con abarrotés); CONPRA (estos tíos van a la reforma ortográfica por vías de hecho . . .); SEBADA (cuando nã tienen la ocurrencia de escribir cevada o sevada); PROVIDORA (¿para qué diablos sirve esotra e? . . .); ACERRADERO (algo, para ellos, ha de tener sierra con cerrar); CECO (¡el de chivo, que tanto os gusta, mis lectores!); ALMUERSOS (si no se les antoja encajar una h por ahí). I luego, SAPATERO, ARROS, JAVON, MAIS, COMICION, BENTA, CLACE, TERSENA, HERBIDOS, etc., etc. ¡Qué bonito, eh? . . .

Para dar con estas joyas, basta con que el interesado ande con los ojos abiertos por nuestra ciudad, aun por los sitios más centrales.

¡CIELOS, QUE CONSTRUCCION!

Algunos alcornoques que todavía no han aprendido su lengua i que seguramente no la aprenderán en mil años, seducidos por ciertos anuncios yanquis, no sólo que nos joroban con sus AMERICAN CLUB, BORIS PALACE, TEA ROOM, etc., sino que han dado en la flor de regalarnos con ensaladas tan indigestas como RITZ SALON, LA GUARDIA RESTAURANT, BORIS BAR, DELICIA SALON, LA GRANADA BAZAR, etc., que en Castellano deberían ser SALON RITZ, RESTAURANT LA GUARDIA, BAR BORIS, SALON DELICIA, BAZAR LA GRANADA, etc., dado que no pudiéramos prescindir del galicismo *restaurant*, del anglicismo *bar* i que asignáramos a *salón* un valor que todavía no tiene en Castellano: el de taberna más o menos decente . . .

I como si lo anterior no fuera suficiente, en Venezuela, 36 vemos un letrero que no parece corresponder a su ilustrado propietario: INDOAMERICA LIBRERIA. Su dueño, no sólo que nos hace gringos a veces, sino que quiere ser gringo él mismo.

MUI POETICOS . . .

Hasta hace poco, no conocíamos por estos trigos sino un género de clínicas, las destinadas a los enfermos del linaje humano. Hasta hace poco, he dicho, i es así; pues, en la actualidad, las tenemos para los perros i los gatos, para las muñecas i los santos, i hasta para los radios, los automóviles, los relojes i las camas.

Si a este paso vamos, los zapateros remendones pondrán a la puerta de sus tugurios infectos "*clínica de zapatos*", i las sombrererías se llamarán con todo derecho "*clínicas de sombreros*", i los establecimientos aquellos en donde voltean los vestidos nuestros deliciosos *chullas*, se llamarán "*clínicas de ropa*" . . .

Existe, además, una "Clínica Automotriz", situada en Venezuela, entre Carchi i Caldas.

¡Muy poético, sí, pero de una cursilería insufrible! Hai que acabar con estas clínicas, i casi diríamos que también con las ótras . . .

FOTO = FHOTO = DISPARATE

Sé que nos gobierna —casi siempre en demasía— la lei del menor esfuerzo. En virtud de ella, hemos decapitado o infligido otra clase de mutilación a más de un vocablo constituido por dos raíces. Los hemos deformado casi tan pronto como nacieron. Aquí están las pobres víctimas: *radiograma*, *cinematógrafo*, *automóvil*, *motocicleta*, *autobús*, *cablegrama*, etc., que han venido a parar en *radio*, *cine*, *auto*, *moto*, *bus*, *cable*, respectivamente. I como si lo dicho fuera todavía poco, ya tenemos un descabezado más: *fotografía*, convertida en *foto* o, a lo gringo, que es más bonito, en *fhoto*.

Fotografía hemos de decir, ya se trate del "arte de fijar en una placa sensible a la luz las imágenes obtenidas con ayuda de una cámara oscura", ya de "la reproducción de dicha imagen".

Que no volvamos, pues, a contemplar anuncios de una FHOTO IDEAL (Venezuela, 51 a), ni de una FOTO MEJIA AGUIRRE (Pasaje Miranda, s/n.) en las calles de Quito.

Ahora bien, si de recurrir al Griego se trata, para dar el nombre de luz, en esta lengua, al taller de Fotografía, escríbase como es de rigor: PHOTOS.

I ya que la ocasión se presenta propicia, digamos lo que es urgente decir: que tampoco ha de llamarse STUDIO i ni siquiera ESTUDIO a lo que en buen Romance llamaríamos *taller*. STUDIO o ESTUDIO FOTOGRAFICO, ¡qué mamarracho!

En Inglés, de donde han atrapado el terminacho que motiva estas últimas consideraciones, existe el vocablo STUDY; pero éste significa, en una de sus acepciones, lo mismo que en nuestro idioma: "el aposento donde el hombre erudito tiene su librería i es-

tudia". Véase a cuánto nos expone la ya proverbial monería de los ecuatorianos.

CIERTOS LETRERITOS

Si los rótulos en buen Inglés i correcto Italiano i que, además, pertenecen a ingleses e italianos legítimos, resultan insufribles, ¿qué decir de aquéllos que exhiben algunos miserandos compatriotas nuestros, que sin conocer su propio idioma echan mano de manoseados terminachos extranjeros i, si no visiblemente adulterados, mui frescos los mezclan, como en repugnante ensalada, con vocablos del solar español? . . . ¡Guerra, implacable guerra contra semejantes despropósitos, que nos evidencian no sólo como ignorantes mas también como ridículos!

¿Habéis visto por allí un establecimiento LA MARAVILLE, un SALON MISS, un "ROSE MARIE, sombreros", una CASA DE LUXE, otro sitio con el nombre de LA CHIC QUITENA i muchas tonterías así? Pues aquello no debe subsistir ni un día más, o todos nos declaramos tácitamente solidarios de aquellas afrentas culturales (1).

¿APELLIDOS SOLAMENTE? . . .

Hai algo en Quito que no deja de llamar la atención, i que debe ser considerado en el curso de este trabajo. Aludo a ciertas placas en que no aparece estampado sino el o los apellidos de sus respectivos dueños, precedido de la abreviatura de doctor: DR. CAMACHO, DR. GALECIO NAVARRO, DR. PALACIOS BURGOS, etc.

(1) Últimamente he visto un **Tango-Bar** en cierto punto de la Avenida 18 de Setiembre. ¡Vaya U. a saber lo que es eso! . . .

¿Hasta qué punto podemos tolerar tales anuncios? . . . Hé aquí la pregunta que me he hecho a mí mismo i que por mí ha sido contestada. Es verdad que a lo largo de la historia de todos los pueblos vemos nombres i apellidos (i aun simples seudónimos) afortunados, que han tenido la fuerza de significar, por sí solos, a toda la persona. Pero esto, sobre no ser obra del mismo personaje sino de sus contemporáneos maravillados por su grandeza, no se ha dado más que en casos excepcionales, como excepcionales han sido los individuos merecedores de esta distinción: JESUS, NAPOLEON, HUGO, BOLIVAR, BATLE I ORDOÑEZ, TOBAR I BORGONO, D' ANUNZIO, DARIO, etc.

Tolerable que en los certificados i recetas que extiende un médico, i al pie de ciertos alegatos que redacta un abogado se grave solamente el o los apellidos; pero en un cartel público, esta costumbre me parece intolerable.

Es bien sabido que en una misma familia hai más de un profesional (en la misma rama académica, a veces), con idénticos apellidos: CUEVA GARCIA (cuatro abogados), MOSQUERA NARVAEZ (tres médicos), JARAMILLO LARREA (cuatro abogados). ¿Cómo nos entenderíamos, si cada uno de ellos se anunciara con sólo sus apellidos? . . .

Por otra parte, aun siendo uno solamente en esta o en aquella familia, ¿por qué no admitir que haya por allí un homónimo tanto o más famoso que el que tan excluyente i vanidosamente se anuncia omitiendo su o sus nombres de pila? . . .

En este momento histórico no se concibe la vida irreglamentada, i así, habremos de pensar en poner orden a todas estas cosas que parecen tan parvas, pero que, sinembargo, tanta importancia tienen.

BOTICAS DE TODA NACIONALIDAD

Somos una tierra muy original: talvez sin que a los nativos de Inglaterra, de Alemania ni de Francia se les haya ocurrido establecer boticas aquí, muchas son las que se adjetivan con los

respectivos gentilicios femeninos de estas naciones: INGLESA, ALEMANA, FRANCESA.

En otras partes existen oficinas farmacéuticas así calificadas, pero ello tiene su explicación: si sus actuales dueños no son de la nacionalidad que se indica en el rótulo, por lo menos lo fueron sus fundadores, sus primeros propietarios. Pero llamar, por ejemplo, Botica DANESA a una fundada i servida por unas buenas personas que nacieron, nó en Dinamarca, sino en Alpuhuasi, es cosa que nadie podría comprender.

Si queremos demostrar nuestras simpatías a tal o cual país, en buena hora; mas, aplíquese a tales boticas los nombres de: LA INGLESA, LA ALEMANA, LA FRANCESA, dado que no nos placiese dejar el adjetivo étnico por el sustantivo propio correspondiente: INGLATERRA, ALEMANIA, FRANCIA.

Aquí, en donde la xenofobia de los malos comerciantes, obreros i profesionales es tal que no permite el establecimiento del competidor a cien leguas de distancia, hemos de suponer, necesariamente, que todas las boticas —en nuestro caso— son nacionales; nacionales, sí, pero con denominaciones que nos hacen pensar en un cosmopolitismo que nuestra huraña primitiva nó tolerará en mucho tiempo . . .

¿IGNORANCIA O DESCUIDO? . . .

Puedo comprender la razón por la cual un desgraciado carpintero i un mecánico infeliz no saben lo que escriben ni lo que les escriben: no les hemos dado escuela, no han podido recibir educación. Lo que no podré comprender jamás es que unas personas que han pasado por colegio i universidad cuelguen de las ventanillas de sus consultorios, letreritos de esta clase:

MARIA MEDINA
Obstetris
(Chile, 36)

SARAGOZA DE CHECA
Obstetris
(Pichincha i Oriente)

Nada mejor que esto para desacreditar la cultura ecuatoriana i hacer renegar del Feminismo. ¡Feminismo sin elementos de Ortografía! . . .

I ahora viene al caso hablar acerca de otro asunto que con el anterior se relaciona: ¿cómo podrán el Estado i el Municipio exigir corrección en los letreros particulares, si en los suyos propios se consignan los más graves desatinos? ¿Qué son, si no, esa COMISARIA DE TRAFICO, con todo su personal de tráfico también, i esa COMPANIA CONTRA INCENDIOS, que tenemos por ahí, bien cerca de nuestros ojos? . . . (1).

Es necesario reaccionar contra todo esto, i, principalmente, procurar que el mal ejemplo no sea dado por aquéllos que están llamados a dar el buen ejemplo, la norma de corrección a la comunidad.

PREDILECCION POR LO EXOTICO

Ya nadie quiere decir —como antes decíamos— *encarrujar* o *plegar*, en tratándose de tela, papel, etc. Dicen, en cambio, *plizar*, con todos sus derivados i compuestos. De *lunch*, dicción inglesa, nos han sacado *lonche*, i de ésta, *lonchería*, como para completar la familia. Si no nos gusta *fonda* —ya proscrito—, digamos, por lo menos, *fiámbrería*, puesto que *lunch* no significa otra cosa que *fiambre*. Si *salchichería* es el lugar en donde se venden salchichas, ¿por qué al sitio donde se vende fiambre no hemos de llamarlo *fiámbrería*? Pero sin el adefesioso *express*, que se lee en la calle Olmedo N° 42.

De la mano con *plizz* i *lonchería* anda un simpático *floristería* (venta de flores), que debería ser más bien *florería*, supuesto que no existe una voz para denominar a los puestos de expendio de flores.

(1) No sería mui honroso para los funcionarios i empleados de **Tránsito** si se los tomara por simples **traficantes** . . .

De Colombia nos han llegado, escoltando a las milagrosas O. K. Gómez-Plata, los chocantes "pastusitos" *gripa* i *guayabo*. La voz —de cepa gálica— aceptada ya en Español con la acepción de *trancazo*, actualmente en desuso, es *grippe* o *gripe*: *gripa* es localismo colombiano, como lo es *guayabo*, que allá sirve para indicar lo que aquí nuestro pintoresco *chuchaqui*, de raíz quichua. Bienvenidas sean las tabletas curativas, pero que se queden del otro lado de la frontera sus acompañantes, i que ni periódicos ni estaciones de radio vuelvan a hablarnos de que las O. K. sirven lo mismo para la *gripa* que para el *guayabo* (1). Por lo demás, muchos habrá que se imaginen que *guayabo* es lo mismo que *lumbago* o *indigestión*...

BUEN HUMOR

Cuando os domine el tedio i busquéis, lector amigo, un remedio para vuestro aburrimiento, repasad estas leyendas que os harán reír. No las ha inventado la fantasía del autor de este libro. Recogidas han sido, cuidadosamente, en nuestras calles capitalinas, ricas en esta clase de expresiones de cultura, de espíritu i, si queréis, también de buen humor... Sí, pues parece que algunas buenas gentes de por aquí no hacen sino tomarnos el pelo i burlarse de nosotros, que pretendemos burlarnos de ellas.

ALOO

Venga U. i encontrará la buena *timbushca*
el sabroso ceco la rica *chanfaina* los ex-
quisitos tallarines i un especial café al-
muerzos i meriendas. Recivo comensales

(Montúfar, 97)

(1) Con las O. K. Gómez-Plata se han ido, en buena hora, los modismos colombianos *gripa* i *guayabo*.

Lo más cierto de este anuncio extraordinario es la *chanfaina*; pues, en él hallamos, sabrosamente entreverados, palabritas españolas (*venga, rica, comensales, etc.*), terminachos quichuas (*timbushca*), vocablos de procedencia italiana (*tallarines*) i hasta dicciones de mui extraño origen como *aloo*, que tiene trazas de interjección; aderezado todo ello con salsa antiortográfica mui fuerte, demasiado fuerte...

COMPRE AQUI
TIERRAS EN COLORES
ANELINAS PARA TENIR
SULFATO I ALUMBRE
CLAVOS DE TODA MEDI.
I AZUL DE PRUSIA PARA
ROPA

(Maldonado, 55)

Se escribe conforme se habla; de donde se concluye que para enseñar a escribir precisa primero enseñar a hablar. Como hai quienes dicen *anelina* por *anilina* i *tenir* por *teñir*, no escriben estas voces de otra manera. I como para nosotros, en grupos fonéticos como el que tenemos en *alumbre*, lo mismo nos da la *n* que la *m*, ahí tenemos modificada la ortografía de esa palabra. De la ausencia de signos de puntuación no hablemos, ni tampoco de la originalísima abreviación de *medida*.

NICOLAS A OLMEDO
P HERRERO

(Vargas, 143)



Este bendito *Nicolás*, por haber aproximado mucho la *A* —sin el correspondiente punto a la derecha— de su segundo nombre de pila al primero, nos resulta hembra en vez de macho, i por obra de la caprichosa (sic) composición de su leterito, de *herrero* ha venido a parar en *perrero*, esto es, guardador o cuidador de perros. ¡Mal negocio del infeliz!...

Acostumbrados ya a ese club con la equivalencia de junta compuesta por cierto número de personas, principalmente para tertuliar o para preparar la elección de un candidato, nos sorprende hallar en la calle *Bolivia*, s/n, un *DIAMOND CLUB* (*Joyería Fina*) sin otro miembro o socio que su excelente propietario. Parece que este ciudadano, en un raptó poético de ésos de que suele ser víctima aun el más mercantilista de los mercaderes, tomó sus cilijas —prendedores i candongas, ahogadores i pulseras— por bebedores, tertulianos i electores, i de allí el nombrecito. Porque, de lo contrario, no podríamos dar con la razón de ese club a la puerta de su almacén. Así i todo, fuerza es decir que más nos gustaría que lo llamara *JOYERIA EL DIAMANTE*. ¿O es que menos eufónico que club es joyería i menos musical que diamond es diamante?...

¡Qué vena tan poética la de este comerciante!

OTROS ANUNCIOS

Estos son los que se refieren a los espectáculos i con los cuales, jueves i domingos, se tapizan nuestras paredes exteriores: aquí, cada cual, ecuatoriano o extranjero, escribe lo que le da la santísima gana i lo pone a la vista del público, con la mayor naturalidad del mundo.

Es urgente la colocación de carteleras, en número suficiente i en los sitios que el buen sentido aconseje, teniéndose en cuenta así los intereses del empresario como los del ornato urbano. I es más urgente aun que se disponga que nadie pueda colocar una sola letra en un sitio público sin el correspondiente V° B° de

la oficina municipal cuya fundación recomiendo al final de este trabajo.

De tal modo, nos evitaremos que en toda una Plaza Bolívar, casi a los pies del Héroe, se exhiban propagandas de esta naturaleza: VISITE EL BUEN CARRUCEL NACIONAL. (Si no nos gusta —¡porque no nos gusta, en verdad!— tío vivo, que es el nombre español de esta diversión anunciada tan caprichosamente, digamos *carrousel* o, castellanizando el término, *carrusel*)

TODO EN ESPAÑOL

No es posible que en una república cuyo idioma oficial parece ser el Español, abunden los letreros en lenguas extranjeras: Inglés i Francés, principalmente. No quiero decir que habría que borrar de las calles de Quito todo rastro de tales idiomas: ¡de ninguna manera! Pero las leyendas en Italiano i Alemán, por ejemplo, han de aparecer tan sólo como traducciones, debajo o a la derecha del anuncio escrito en el idioma oficial ecuatoriano.

La castellanización de tales anuncios debería extenderse aun a los nombres de las personas extranjeras, con lo cual nos libraríamos de los *Karls*, *Willans*, *Pierres*, *Luigis* i hasta de cierta *Genovive* que hemos visto por alguna parte.

Si un ecuatoriano tratase de anunciar algo en Rusia, no lo haría en Español, estoy seguro, sino en Ruso; porque, sobre correr el riesgo de no ser entendido por los camaradas de la estepa, no se lo permitirían las siempre celosas autoridades moscovitas. Lo propio ocurriría en Bélgica, en Turquía i en cualquier otra parte del Mundo. Sólo nosotros permitimos que los chinos nos insulten, a lo mejor, en Chino, i los árabes nos tomen el pelo en Árabe.

Si lo dicho tendría aplicación, rigurosa e inapelable aplicación, en los extranjeros auténticos, ¿qué decir de los gringos falsificados, aquéllos que anuncian *caído de pata* en Portugués i *llapingachos* en Rumano! . . .

Si quiere darse a un establecimiento ecuatoriano un nombre extranjero sin traducción, pase. (Entre tales palabras sin traduc-

-ción de que hablo no ha de anotarse, v. gr., DANDY, supuesto que tenemos elegante, lechuguino, petimetre, currutaco, pisaverde i, si lo queréis, chulla (1).

Irritan, en verdad, esos letreros que nos hablan de un WATSON BUSINES Co., un MICHELIN AGENCIES, un TEA ROOM, un FIESTA HIGH LIFE CLUB. Pero nada escuece tanto como la placa de un sencillo compatriota nuestro que se anuncia de esta guisa, como para que nadie pase por delante de su gabinete sin sonreír un poco:

Dr. WALT MOTA C.,
American Dentist

i ese enorme letrero de la calle *Manabí* en que se lee TOURIST BUREAU, i en donde —¡vais a extrañaros!— se ofrece a los gringos que nos visitan, alpargatas trabajadas en el Penal, ponchos de Otavalo, macanas de Cuenca i pinturas en terciopelo . . .

I no hablemos de eso de llamar ORANGINE a nuestra humilde naranjada, MILKE (calle *Rocafuerte* N° 73) a nuestra lechecita bautizada i confirmada de Machachi, CHAPEAUX a los sombreros confeccionados por nuestras hábiles paisanas, ni de otras preciosidades que adornan a nuestra monísima Quito . . .

Mas, aunque nos privemos de estos *american dentists* que frecuentan los *tea rooms* i beben *milk*, cuando nó *orangine*, antes de acompañar a un colega yanqui hasta la puerta del *tourist bureau*, para luego encaminarse a la *barber shop*, desde la cual se dirigirán, *chapeau* en mano, al FIESTA HIGH LIFE CLUB; mas, repito, aunque perdamos esta singular belleza, tendremos que limpiar las calles de nuestra Capital de todas estas porquerías.

¡Tengamos orgullo de nuestra lengua!

(1) Esta última voz que algunos hacen derivar de **chulo**, tiene en casi toda la Sierra Ecuatoriana más o menos el mismo valor que **chulo** tiene en España.

¡EN ESOS TRANVIAS I AUTOBUSES!...

El que quiera divertirse i, de paso, estudiar nuestra psicología, tome un pasaje en uno de nuestros autobuses o tranvías. ¡Qué flora tan variada i exótica, mis lectores! Desde los recaditos que nos ponen los conductores a la entrada, hasta las llamaditas que nos dirigen los figones más ruines, todo constituye una exposición de barbarismos los más bárbaros.

Esto es tanto más grave cuanto que existen muchas personas que no tienen más libros que esos letreros horribles i la gaceta cotidiana... casi tan horribles como aquellos letreros, pues la corrección de pruebas es por aquí, generalmente, algo que reclama a gritos corrección.

Se impone, por lo tanto, la necesidad de poner en pretina a toda esa gente, en provecho de la colectividad. Bien está la libertad individual, siempre que a la comunidad no se la perjudique con el ejercicio de esa libertad.

Para muestra, aquí van estos botoncitos muy lindos: "No vaya en el estrivo", "Lleve su pasaje a la mano, no deje que le esgijan", "Visítenos U. en *Inca Sedalana Depósitos*", etc., etc.

LA PULCRITUD EN LAS PAREDES

"Ventanas, puertas i murallas
son papeles de canallas"

dice una estrofa aleccionadora, que debería ser recordada a todos aquéllos —grandes i chicos, plebeyos i nobles— que suelen consignar sus desahogos en los muros de nuestra ciudad.

La acción policial no debe ser únicamente punitiva, sancionadora; sino i ante todo, preventiva. Esta prevención —o la sanción,

en su caso— no debe corresponder a la Policía Nacional solamente: la Municipal está, creo, más obligada a intervenir en este asunto. Todo aquél que haga aguas en una pared, que se limpie las manos en ella, que la descascare, que la raye o garabatee o la convierta en cartel de Pasquino, debería ser inexorablemente castigado, sin perjuicio de obligárselo a reparar los daños materiales.

¿Los materiales únicamente?... I si lo que estampa en la pared es una injuria, una calumnia, como sucede con harta frecuencia, ¿no sería posible una acción más que policial, penal, judicial?... Creo que sí. De lo contrario, ocurriría que sólo incurre en calumnia o injuria el que escribe en un papel, que nó el que lo hace, con igual saña pero con menos dignidad, en una puerta o en una ventana.

La política ha de ser decente, si no quiere oler a estiércol. I la descarga de sus pasiones no ha de manchar los muros de nuestras calles. Esto es, creo, lo menos que podemos pedir a la política..., en una tierra en donde ella ha sido, a menudo, letrina i escorial.

COLOMBIA NOS TOMA LA DELANTERA

Lamento que en ésta como en otras tantas felices iniciativas nos hayamos dejado tomar la delantera por otras naciones. Cuando, hace unos meses, estuvo aquí el R. P. Félix Restrepo, ilustre filólogo jesuíta, conoció mis preocupaciones en orden a reglamentar el anuncio. Aprobó i celebró con sincero entusiasmo mis afanes, i, al volver a Colombia, su patria, demostró que no se había olvidado de mi tema idiomática... que es su propia tema. A poco de haberse alejado de Quito, me hizo llegar, con sus letras mui amables, un recorte del periódico bogotano EL SIGLO, correspondiente aî 12 de setiembre de 1940.

Tal recorte contenía un artículo titulado *De la gracia en los errores de ortografía*, artículo suscrito por Máximo i destinado, me-

nos que a la "gracia" de los dislates ortográficos, a encomiar el buen criterio i los grandes arrestos del señor Alcalde de Medellín, quien había declarado la guerra a los anuncios en lengua que sin ser extranjera lejos estaba de ser la nacional.

El buen Alcalde no estaba haciendo lo que nosotros proponemos: hombre ejecutivo i vehemente por la cultura, hallábase aplicando fuertes multas a tantos transgresores cuantos aparecían en su jurisdicción a partir de la fecha de expedición de la Ordenanza que reglamentaba los anuncios. I así —estoi seguro— la medida surtirá sus efectos, pues nuestra gente es para ser llevada por la fuerza que nó para rendirse a sugerencias i consejos, por dulces i sabios que éstos sean.

Las cosas en Colombia no andaban mejor que aquí, a juzgar por el sabroso comentario de EL SIGLO; pero siquiera en la preciosa ciudad antioqueña antes nombrada se velará, de hoi más, por el ornato i la higiene, al amparo de un decreto sanamente nacionalista i de claro sentido cultural. ¡Ojalá que este ejemplo nos estimule i nos anime!

¡HASTA EN RIOBAMBA!

Me han contado que en Riobamba todo indio peluquero llama *barber shop* (1) a la pocilga en que trasquila a sus congéneres. Pero junto a tan infelices descastados parece que hai personas celosas de su lengua, que no se resignan a verla bastardeada ni sustituida. I por eso, contrastando con la indolencia de por acá, el Cabildo Riobambeño tiene en vigencia una resolución en cuya virtud se aplica una sanción pecuniaria a quien viola su idioma oficial, el Español, en letreros públicos.

(1) También en Quito, en el corazón de la ciudad, había una elegante *barber shop*, de la cual nos libramos con la emigración de su dueño hacia Colombia.

De una reciente aplicación de tal Ordenanza nos informa, con justo regocijo, un Corresponsal de EL COMERCIO, cuyas son estas palabras: "La Comisaría Municipal de este cantón ha impuesto la multa de \$ 5,00 a José Cabezas, por haber colocado en su peluquería, situada en 10 de Agosto, frente a la II Zona Militar, un rótulo con faltas de ortografía, que constituyen contravención de lo dispuesto por el Concejo desde 1930, al respecto de anuncios" El mismo Corresponsal nos dice en qué consistió la falta de aquella cabeza vacía: "En el mencionado letrero se leía 'Barba Chop': una palabra castellana i ótra ni inglesa"

La Ordenanza, citada en la parte pertinente, no habla de la prohibición de valerse de lengua extranjera para los anuncios, sino de la obligación de usar la nuestra en debida forma. No se ha sancionado, pues, al barber del Chimborazó por el uso, en Riobamba generalizado, del anglicismo *barber shop*, sino por no haber escrito bien esta última palabra; de donde se concluye que la Comisaría Municipal de esa tierra cuida lo mismo de la corrección del Inglés que de la corrección del Castellano...

De todos modos, no deja de ser placentero para mí el saber que estoi preocupándome de un asunto que tiene, incuestionablemente, su interés i su importancia (1).

"LECTURAS QUE PUEDEN

DAÑAR LOS OJOS"

Con este título acaba de publicarse, en EL COMERCIO de esta ciudad, un artículo de mucha miga i no poca gracia, suscrito por *Destróyer*. El articulista se duele —i es que lo que entre nosotros sucede no es para menos— de que las calles de Quito se hallen afeadas por un sinfín de rótulos escritos en una jerga endemoniada.

(1) Me fue dable comprobar este hecho, posteriormente: Cabezas tuvo que poner, en lugar del predilecto *barber shop*, *peluquería*.

"Por ahí se lee —dice Destróyer— 'Consinasión de fruta de Rafael Albares'; por allá, 'Tienda de abarote'; por acullá, 'Carpintería de Gustavo Ribadeneira', i por todas partes, 'Zapatería de Jasinto Balensia', 'Se vende querocín de Umberto Echiberrea', etc., etc. ¡ ¡vamos!, que en esto no existe exageración siquiera, como lo hemos evidenciado en otro lugar.

El acucioso colaborador clama por que el Ministerio de Educación, el Ayuntamiento, alguien, en fin, tome cartas en el asunto i, al par que limpie nuestras calles de todas las fealdades idiomáticas de que venimos hablando, evite esas "lecturas que dañan los ojos"

¡Sí que los dañan, i el estómago también, i el alma misma, además!...

No se entiende cómo no se haya legislado en nuestra República sobre una materia que no puede estar librada, indefinidamente, al capricho particular, a los recursos culturales de cada quien. Se ve, pues, que muchos somos los que sentimos la necesidad de que se tomen medidas prontas, enérgicas i eficaces en orden a la reglamentación del anuncio. Pero sucede que nadie o muy pocos quieren poner los cascabeles al gato, como si estuvieran tan afilados sus uñas i sus dientes...

En esta tierra no nos gustan sino las empresas que sobre lucrativas son fáciles. Esta es lucrativa, como lo demuestro en otra parte. I su dificultad innegable constituye un incentivo para quienes hemos tomado la vida en su sentido más dramático: el de agonía, de que hablaba el viejo Unamuno (1).

(1) Escrito lo de arriba, nos hemos sorprendido gratamente con un artículo inserto en la edición del diario guayaquileño *El Universo*, correspondiente al 23 de setiembre de este año. En él manifiesta su disgusto el autor, cansado de sufrir los "atentados gramaticales de bulto" que se ven por todas partes en Guayaquil, en donde no es raro hallar letreros de esta guisa: *La Buena Estreya*. En la misma croniquilla, el periodista truena contra los "nombres gringos de los almacenes", consecuencia de una ya intolerable *yancofilia* de última hora. ¡Cómo se ve

¡TAMBIEN EN LOS CEMENTERIOS!

Escrito lo anterior, el Sr. D. Alfredo Pachel, uno de los pocos ecuatorianos dedicados al estudio de la Lengua i sus problemas, nos hizo llevar la vista a otro campo de investigaciones afines: el cementerio, al cual se refiere, también, el "lector" que firmó con el seudónimo de *Destroyer* el artículo atingente a esta materia i que hemos comentado en el capítulo anterior.

Alguien podría decir que ir allá, aun a nombre del ornato i la higiene urbanos, constituye irreverencia imperdonable. Pero hai que responder que no se trata de los muertos sino de los vivos, de ellos que han tenido tan poco respeto para con los difuntos hasta el extremo de estampar sobre sus despojos los más extravagantes epígrafes.

I es que nadie, hasta ahora, se ha preocupado de legislar acerca de la materia, creyéndose, talvez, que ninguna autoridad podría llegar hasta la reglamentación de las inscripciones lapidarias. Mas, por las razones antes invocadas, tenemos que olvidarnos de aquello de que cada uno es libre de hacer, con sus muertos i con los ajenos, lo que le venga en gana.

En una escala reducida, cada cementerio de los nuestros reproduce los mismos atentados que se observan, en campo más amplio, en la ciudad, con la única diferencia de que allá todos tienen un saborcillo funerario contra el cual conspiran, precisamente, cada gazafatón, cada sólecismo de cuántos lucen allí, moviendo a risa. Tenemos, pues, que ocuparnos seriamente de la reglamentación de este otro aspecto de la vida ciudadana.

Ninguna losa debería colocarse sin previa autorización de la correspondiente oficina municipal encargada de regular esta acti-

que la dolencia de que venimos tratando reviste graves caracteres generales en esta República desafortunada como pocas, i que la empresa que nos corresponde es verdaderamente gigantesca!

vidad de la vida. No es que varíamos a la monotonía, uniformando las inscripciones: es que en la variedad caben, perfectamente, tanto la devoción familiar cuanto la corrección gramatical que es indispensable. Puede tratarse lo mismo de una brevísima sentencia latina que de una epístola para ultratumba enderezada por un "esposo inconsolable" a su "adorada mujercita": el hecho no cambia.

Bien están los recuerdos i los lloros i las promesas de "amor eterno" . . . , pero a condición de que estén en buen Romance. ¡Adcentemos los cementerios, que los vivos nos lo agradecerán i los muertos también!

ANUNCIOS LUMINOSOS

No me parece fuera de lugar ocuparme aquí de los anuncios luminosos. Otras ciudades han acometido ya la empresa de iluminación i embellecimiento, i han salido con felicidad. Pero nosotros no emprendemos nada bueno.

Quito es una ciudad oscura, i, quizá por esto, de mui escasa vida nocturna. Entre el Quito colonial i el Quito republicano media, en este sentido, mui poca diferencia, Callejas tortuosas, estrechas, carecientes de servicios higiénicos, envueltas casi todas en sombras misteriosas, no invitan sino al recogimiento, a la meditación, al rezo, a la conspiración, cuando nó a ciertas aventuras tan vulgares como truculentas que necesitan indispensablemente la complicidad de la noche . . .

Ni en los grandes días, cuando se prescribe, por un edicto especial, la iluminación de nuestras calles, es posible hallar belleza en esta Capital: ¡se procede con tanta rutina i tan mal gusto! . . . Falta un poco de estética i de buena voluntad para convertir a Quito en una ciudad moderna por sus encantos i comodidades. ¡I esto que de cinco años a la fecha el progreso quiteño ha sido notorio!

Los bombillos por sí mismos, ni aun los de colores, no comunican encanto a una ciudad: hai que saberlos disponer i combinar,

realizar con ellos una verdadera obra de arte. Pensemos en las grandes plazas i avenidas de Europa i América que hemos visto siquiera en el Cine, i hagamos algo por Quito, por nuestras ciudades en general.

Hoy, no sólo que la luz eléctrica sino que también la luz *fluorescente* nos ofrecen facilidades incomparables para iluminar con belleza la ciudad. No digo que vayamos a exigir a cada chichería inmunda de las que abundan aquí, la colocación de un anuncio luminoso en el dintel de la puerta. Pero es necesario que, por lo menos ciertos establecimientos, lo luzcan.

Si no me equivoco, la *Guayaquil* es la más extensa i concurrida, aquélla en donde se hallan situadas muchas de las principales oficinas i casas de comercio. Esta calle, además, atraviesa las plazas *Bolívar*, de *San Blas*, *Sucre*, de *Santo Domingo*, etc. Pues bien: en ésta i en ciertos sectores de otras —*Venezuela*, *García Moreno*, *Sucre*, *Bolivia*, etc.— sería de rigor la instalación de anuncios luminosos, que no se colocarían sin la previa autorización de la oficina municipal correspondiente, la cual podría convertirse, para los efectos de estos servicios, en empresa además. ¿No se venden, en alguna dependencia del Concejo, material higiénico i material eléctrico?

Doi ideas, porque las tengo i porque nunca obré con egoísmo al tratarse del bien público. Si el Cabildo no presta a mis palabras la debida atención, poco habré perdido en comparación con las pérdidas que viene sufriendo Quito, quedándose rezagado en la marcha del progreso universal.

LA ORDENANZA MUNICIPAL

I LOS ANUNCIOS

Deseoso de hallar en la lei municipal algo de lo mucho que me interesa en la materia de que vengo hablando, la he leído cuidadosamente i he sacado en limpio las siguientes conclusiones que

justifican, en forma total, cuanto he dicho i seguiré diciendo en esta obra:

- a) El Art. 2º habla de que nadie podrá colocar anuncios sino "en las tablillas que pusiere la Municipalidad en los lugares convenientes", lo que en otros términos significa que todavía no existen tales "tablillas", esto es, las carteleras que he recomendado en otro lugar;
- b) El 7º dice que "en los espacios de muros que dan a las calles i previo permiso del Comisario Municipal, se podrá fijar anuncios ilustrados", cuyas dimensiones no sobrepasen de las señaladas en el mismo artículo, artículo preocupado, además, de la defensa de los edificios "artísticos" i los lugares "históricos";
- c) El 8º se refiere a los "anuncios de baratillos o realizaciones ocasionales", que deben reunir ciertos requisitos sin los cuales la autoridad competente podría proceder a retirarlos i a imponer la multa establecida para tales casos. En ese mismo artículo se prohíben los "rótulos anuncios volados" que excedan del nivel de la respectiva acera...;
- d) El 10 habla de las mil i una exenciones de pago —muy del Ecuador, en donde todos quieren cobrar i nadie pagar—. Por él sabemos que están libres de impuesto, entre otros:
 - 1.—"Los rótulos o letreros que se limiten a expresar el nombre del establecimiento, dueño o agente de un negocio i la naturaleza de su trabajo". (I si, por ejemplo, se consigna, además, el dato relativo a la fecha de la fundación de una casa comercial, ¿tendría el bicho que pagar alguna cosa?...);
 - 2.—"La denominación o razón social de cualquier establecimiento comercial o industrial", i,
 - 3.—"Los rótulos o letreros de los profesionales o artesanos"
- e) Mediante el Art. 12 se prohíbe "pintar inscripciones o anuncios en las paredes, pavimentos i puertas";
- f) Por el 14 sabemos que los "anuncios" no podrán ponerse a la vista del público sin el permiso correspondien de la Policía Municipal", vaga expresión ésta última que debería sustituirse por "Comisario Municipal", i,

g) El Art. 16 habla de las infracciones i las penas correspondientes.

I... colorín colorado. Se nota, pues, un vacío enorme, con manifiesto menoscabo del ornato i la higiene urbanos i de la economía del Municipio Quiteño. De este modo, se justifica, más que suficientemente, todo cuanto hemos propuesto i seguiremos proponiendo en el curso de este trabajo.

Esta legislación, como otras tantas, ha sido obra de personas de buena voluntad —personas de buena voluntad que abundan en esta tierra—, sin iniciativas ni experiencias. Nosotros requerimos el concurso de la técnica, como veremos en otro lugar, i sólo de este modo se reparará tan lamentable omisión.

LO QUE PROPONGO

El establecimiento de una Policía del Idioma encargada de la cacería de todos los gazapos que se osientan por calles i plazas, no me parece lo más aconsejable, por mucho que algunas naciones la hayan instituido ya.

Sobre molesto i antipático para la calidad de personas que la formarían —supuesto que no estaría constituida por *guangudos* (1) de Zámbara—, sería antieconómico e incompleto, ya que limitaría su acción al retiro de todo anuncio que en concepto de sus agentes debiera ser retirado.

.....

Mi proyecto es otro, más completo: crear, como dependencia del Concejo, una oficina con los empleados que las necesidades exijan i cuya sea la misión —prolija i severa— de estudiar todas las peticiones que se eleven para colocar leyendas públicas en ésta i más poblaciones del cantón, por parte de los interesados en anun-

(1) Palabra ecuatoriana derivada de la voz quichua *huangu*, que significa *trenza*, i aplicada a los indios de Zámbara que hacen el aseo de nuestras calles.

ciar algo: su negocio, su oficio, su especialidad, su profesión; una velada universitaria o una bienvenida a un Presidente amigo.

En la Ordenanza Municipal que la creare, se haría constar, además, la exigencia de que todos deberían someter, de inmediato, sus rótulos a una revisión del indicado departamento. Los letrados a los cuales nada haya que observar serían devueltos a sus respectivos dueños, pero con el sello correspondiente, en la parte posterior de la leyenda o en alguna otra menos visible.

Ahora bien: como cada anunciador habría de querer ser despachado primero que los demás, i esto podría ocasionar dificultades i molestias recíprocas, habría que señalar turnos por manzanas, calles o barrios, con la indicación de fechas más o menos fijas. De este modo, se evitarían embarazos i congestiones que dificulten i malogren el trabajo, el cual debería ser, en lo posible, perfecto.

No porque me haya referido, en esta memoria, a innumerables puntos relativos todos ellos al anuncio, la Ordenanza Municipal que propongo habrá de contener mil i un detalles que vuelvan engorroso su entendimiento por el público. Estos serían tomados en consideración para cuando se elabore el Reglamento que tenga a bien darse la oficina.

Pero digamos de paso, porque es procedente: el personal que se busque para servir este organismo ha de ser perfectamente idóneo: desde el Jefe hasta el Celador. No hablamos de especialistas, porque ni ésta es tierra apta par las especializaciones ni la materia de que tratamos da para tanto. Mas, el personal debe, por lo menos, acreditar que ha terminado con buenas notas la Enseñanza Secundaria o Normal.

Para esto nó, ¡por favor!, el empleomaniaco ecuatoriano de uñas largas i sabiduría corta, que lo mismo sirve para un barrido que para un fregado. Ni el figurón empelucado, que no busca sino renta i honores, ni el burócrata anquilosado i acanallado, apto sólo para bostezar, intrigar i adular.

Muchas veces, casi siempre, una institución viene a menos, cae en el mayor de los descréditos, nó por ella misma sino por los hombres que la sirven, esto es, que no la sirven Ahora se

trata de una actividad nueva e importante, i debemos procurar que no comience viciadamente como ótras han comenzado.

Búsquese gente capaz i honorable, páguese bien i espérense los frutos de esta empresa a mi parecer magnífica (1).

¡NO CONTROL DE AVISOS, POR FAVOR!

"Procura ser, en lo posible,
si has de reprender, irrepreensible".

No olvidemos esta magnífica enseñanza, que nos obliga a superarnos cada vez que nos hallamos en función de maestros. El primer terminacho, por mucho que lo hallemos en grandes organismos gubernativos nacionales como aquél del CONTROL DE CAMBIOS, es un anglicismo chocante, cuya equivalencia es comprobación, ensayo, inspección, registro... Hemos de usar, pues, uno de estos vocablos castellanos en el título que demos a esta dependencia mencionada. Tampoco hemos de llamar aviso a lo que en nuestro idioma se denomina *anuncio* (1). Desechemos, por lo tanto, esa palabrita, pese a que vemos por allí leyendas que hablan de "avisos clasificados", "tarifas de avisos", "página de avisos", etc., etc.

(1) En Montevideo —según acabo de informarme— existe una **Oficina Municipal de Avisos**, a la cual corresponde la función de que vengo hablando. Este organismo demanda, en cada caso controvertido, el parecer de la **Sección de Filología del Instituto de Estudios Superiores de Montevideo**, la cual parece legalmente obligada a dar su opinión, a que se atienden tanto el Jefe de la Oficina de Avisos cuanto el anunciante. No existe, pues, la anarquía que entre nosotros ni está confiada, misión tan importante, a gente indocta e irresponsable.

I ya que de esto venimos tratando, digamos de paso que ha de evitarse escribir *Concejo Municipal*, frase con la cual se coloca una albarda sobre otra albarda, pues encierra una redundancia horrible en que muy pocos reparan. *Concejo*, así, con *c*, vale tanto como "Ayuntamiento, casa i corporación municipales", de donde resulta que ese abjetivo con que se acompaña al primer vocablo, está de sobra. Ahora bien; si nos place el calificativo, deberíamos anteponerle el término *Consejo*. I si a *Concejo* le quisiéramos posponer un adjetivo, *cantonal* sería el que mejor podría cuadrarle.

¡NADA GRATUITO!

Ninguno de los servicios se haría a título gratuito sino que a título oneroso, i la tarifa se establecería de acuerdo, nó con el tamaño de las placas ni con el número de palabras de que consta cada una de ellas, sino con la cuantía del negocio i con el sitio que ocupa cada interesado. No habría equidad en la adopción de un criterio diferente.

Así como las matrículas de los carros i ótras se renuevan cada cierto tiempo (que nunca debería ser mayor de un año), el permiso de los letreros se removería también, obligatoriamente; con lo cual se tendría una buena entrada permanente, que sobrepasaría, con exceso, los gastos que tal oficina demandare.

¿Quién nos admite la conveniencia de echar una mano de gato, cada doce meses, a los anuncios de la ciudad? Actualmente hai unos tan viejos, ridículos i asquerosos, que producen bascas en verdad; los tales son letreros que afrentan una ciudad culta.

(1) Enrique D. Tovar i R. (*Identities i diferencias en el habla de Peruanos i Portorriqueños*) escribe lo siguiente, a propósito de esta cuestión: "Aviso. Anuncio. Muy corriente en el Perú como en Chile. Los propios diarios i las oficinas del Estado denominan a los anuncios 'avisos judiciales', 'avisos de minería', 'avisos económicos'"

Puede ocurrir lo que mis lectores estarán ya imaginando: esto es, que el problema se resuelva con la determinación de no colocar letrero alguno por parte de los anunciadores. Para evitarlo, lo primero sería disponer, en la misma Ordenanza proyectada, que *todo aquél que tenga algún negocio, oficio o profesión, esté obligado a colocar, a la puerta de su establecimiento, el respectivo cartel.*

Además, todo traslado de un anuncio sería participado, por escrito, a la oficina correspondiente, para que ésta lo registre en el libro respectivo. Este trabajo tampoco sería gratuito: un sucre, cincuenta centavos, dos reales, algo, en fin, se cobraría.

A las entradas que se indican—que no serían todas—habría que agregar ótras: las provenientes de las multas a los negligentes en acudir a la llamada municipal, i a quienes, con intención manifiestamente violatoria de la Lei, colgaren rótulos no autorizados por la autoridad competente. A la misma caja ingresarían las multas impuestas a quienes dañaren o ensuciaren las paredes, la cual sanción habría que extenderla *aun a quienes produjeren el daño en sus propias casas.* Otras entradas tendríamos con la concesión de licencias para el anuncio de espectáculos i para el bautizo de camiones i autobuses.

Hai más todavía: como los disparates que leemos en nuestras calles son debidos, en parte, a la ignorancia de los anunciadores más la de los carpinteros i pintores, habría que montar un taller anexo a la oficina de que vengo hablando, para que la obra quede completa. En el dicho taller i a precios módicos, se fabricarían letreros, con lo cual nada habría que pedir, puesto que, favoreciendo al público, se incrementarían, siquiera sea en una mínima parte, los fondos municipales, los destinados a la empresa que me ocupa.

PALABRAS FINALES

Fué mi devoción por el Idioma lo que me impulsó a borrar estas páginas. Había reparado—como dije al principio—en que el Español sufría quebranto en manos de casi todos los que en esta ciudad se veían en el caso de anunciar públicamente sus mercancías o sus conocimientos, i creí que podía contribuir a remediar una situación tan poco honrosa para la cultura quiteña particularmente i ecuatoriana en general.

De la cura de un mal tan deplorable se derivará, sin lugar a duda, una positiva mejora para Quito, en que pensé menos, verdad, que en las correcciones idiomáticas tan de mi predilección. Nuestra Capital podrá ser más reglamentada, más pulcra, más elegante, más luminosa, más moderna, si aquí existen comprensión i buena voluntad para las ideas que se han expuesto.

Sea todo esto, en buena hora. No soi quiteño ni serrano siquiera; pero a Quito debo mucho, i de esta manera pagaría parte de la deuda que con la Capital de la República tengo contraída.

Viendo aplicados mis consejos por un Ayuntamiento capaz, entusiasta i perseverante, yo tendría una doble gran satisfacción: por el respeto para el Español en mi patria, i por el embellecimiento de Quito, su vieja i gloriosa capital.

APENDICE

ESTE CATALOGO

La publicación del catálogo que sigue obedece a la necesidad, mui placentera, de servir a mis discípulos i colegas.

No soi dogmático, si dogmatismo cupiese en los dominios de la Lengua. Expongo, en cada ocasión, cuantas ideas juzgo procedentes, inclusive las mías, pues las tengo i no siempre coincidentes con las de los autores que menciono. No sólo que tolero, sino que exijo además la emisión del pensamiento de cada muchacho. I me interesa menos atiborrar que sugerir. Así, no es difícil que un alumno de mi clase titubee al conjugar un verbo irregular, v. gr.; mas, estoi absolutamente seguro de que todos tendrán un criterio firme acerca del fenómeno mismo de la irregularidad verbal en Español.

Llevo libros al aula, leo libros, recomiendo libros i hasta regalo libros. Huyo de aparecer como inventor de lo que no he inventado ni como descubridor de lo que no he descubierto. Pero lo que es mío lo defiendo siempre con toda la arrogancia que concede el derecho de propiedad. No existe para mí ninguna ciencia infusa; ni temo, por otro lado, que un estudiante llegue a coger alguna de las obras en que preparo mis lecciones. El más aplicado sabrá en todo caso menos que yo, siquiera sea porque ha tenido menos tiempo para informarse i menos madurez para reflexionar. Recuérdense que el Diablo sabe más por viejo que por Diablo, i yo siento que la juventud se me va quedando atrás en el camino de la vida.

El Anuncio — 5



El profesor que al principio del año se incauta de cuanto papel sobre su materia existe en la biblioteca del colegio o la universidad, i que luego se hace el generador de opiniones i el creador de doctrinas, es un ente a mi parecer despreciable, i bien harían los muchachos con ponerlo de patitas en la mitad de la calle. Estafador i farsante, vanidoso i egoísta, no tiene derecho a servir en la Docencia.

En mi afán de que los que se educaban conmigo llegaran a formarse su biblioteca especializada, hasta llegué a exigirles, alguna vez, la presentación de, por lo menos, dos libros propios sobre Lengua Española de los muchos de que habíales hablado antes, como requisito previo a la entrega de los certificados de calificaciones. Eso prueba mis deseos de que cada uno de ellos sea un profesional tan bueno como pueda serlo yo, si no mejor; por lo menos, en punto a conocimientos sobre la asignatura que habrá de incumbirles mañana.

Por otra parte—ya lo insinué al comienzo de estas líneas—, no conozco el celo profesional en tratándose de mis colegas de verdad. (Hai también colegas de mentira....) Gustoso he absuelto cuanta consulta se me ha hecho; he remitido fichas bibliográficas a quienes me las solicitaron, i hasta he llegado a prestar algunas piezas de mi biblioteca a amigos extranjeros que me las pidieron. I de ahí, quizá, las consideraciones i el aprecio con que me favorecen quienes en el Continente se dedican a estas mismas disciplinas a que vivo dedicado.

No son mis colegas, ni mucho menos, los audaces aventureros del Magisterio i la Cultura que al ser nombrados, por favor o compromiso, para dictar Español en algún infortunado establecimiento educativo de esta infortunada República, por ahí se andan preguntando, sin un átomo de pudor: “¿En qué libro estará lo que tengo que enseñar a los guambras?” (1). ¡Esos animalitos no pertenecen a mi

(1) Terminacho de uso corriente entre nosotros i que significa lo mismo que la palabra quíchua **huambra**, de donde procede: **muchacho**.

reino! I para evitar esto, justamente, doi a mis discípulos la máxima ilustración bibliográfica posible: ninguno de los míos ignorará, ya en la vida, en dónde se habla mejor del gerundio i en dónde se estudian con más detalles los complementos.

Sé que es necesario un espíritu de colaboración para el logro de una obra mejor, i, mientras más progresa el Mundo, menos podemos sustraernos a ese espíritu de colaboración, al cual responde, precisamente, la inclusión de este catálogo.

Muchas veces, ni aun teniendo el dinero es posible adquirir una obra indispensable a la ejecución de un determinado trabajo. Se sabe que existe; pero, si el libro no es, en sí, una rareza bibliográfica como hai tantas, no se cuenta con ejemplares disponibles en el lugar en donde se realiza la investigación. ¡Cuántos de los que figuran en la lista adjunta no han sido adquiridos fuera de aquí, dificultosamente i sólo gracias a la gentileza de algún especialista amigo!

Por otra parte, una biblioteca especializada no se forma en pocas horas: para lograrla se requieren versación, tiempo, paciencia, relaciones i dinero también. Ella es el resultado de una labor ahincada e inteligente, con muchas pesadumbres pero también con no pocas alegrías. I sólo quien sabe lo que cuesta formarla, puede comprender el valor que ella tiene para los otros hombres de estudio.

Por esta razón he decidido publicar, como anexo de este folleto, la lista completa de las piezas que constan en mi colección sobre Lengua Española. A quien no pueda aprovechar de ella, mediante la lectura de alguno o algunos de sus dos centenares de volúmenes, le será dable, por lo menos, informarse de la existencia de los que antes no conocía ni por su nombre. ¡Qué de agradables sorpresas no hemos experimentado al repasar la bibliografía de ciertos trabajos eruditos!

Cada cual da de lo que tiene. Para mis discípulos i colegas no dispongo, por ahora, de nada más que de este catálogo de libros acerca de una ciencia que llega a absorber casi toda la pasión de qué puede ser capaz un hombre culto.

Grande sera mi contento, si logro algún beneficio para los unos i los otros.

OBRAS QUE COMPONEN LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DEL PROF. JUSTINO CORNEJO

- ACADEMIA COLOMBIANA.—Discursos.— 1 t.
ACADEMIA COSTARRICENSE.—Discursos.— 1 t.
ACADEMIA COSTARRICENSE.—Estudios Varios.—1 t.
ACADEMIA ESPAÑOLA.—Gramática.—1 t.
ACADEMIA ESPAÑOLA.—Diccionario.—1 t.
ACADEMIA ESPAÑOLA.—Diccionario Manual e Ilustrado.—1 t.
AGUILAR JOSE RAUL.—Refranero Mundial.—1 t.
ALONSO I HENRIQUEZ UREÑA.—Gramática Castellana.—2 tms.
ALONSO AMADO.—El problema de la Lengua en América.—1 t.
ALONSO AMADO.—Castellano, Español, Idioma Nacional.—1 t.
ALVARADO LISANDRO.—Glosario del bajo Español en Venezuela.—1 t.
ANUMATEGUI REYES MIGUEL LUIS.—El Neologismo i el Diccionario.— 1 t.
AMUNATEGUI REYES MIGUEL LUIS.—La Academia Chilena, etc.—1 t.
AMUNATEGUI REYES MIGUEL LUIS.—Observaciones i enmiendas a un Diccionario.—3 tms.
AMUNATEGUI REYES MIGUEL LUIS.—Esteban de Terreros i Pando i sus opiniones en materia ortográfica.—1 t.
AMUNATEGUI REYES MIGUEL LUIS.—La reforma ortográfica.—1 t.
AMUNATEGUI REYES MIGUEL LUIS.—Ortografía Razonada.—1 t.
ANONIMO.—Diccionario de las voces nuevas de la lengua castellana.—1 t.
ANDA RUMAZO LUIS.—Lexicología de la lengua castellana.—1 t.

- ARGUEDAS SAMUEL.—Cosas de la sin hueso.—1 t.
ARGUEDAS SAMUEL.—Primera Lectura.—1 t.
BAEZA VÍCTOR MANUEL.—Los nombres vulgares de las plantas silvestres de Chile.—1 t.
BALLY CHARLES.—El Lenguaje i la Vida.—1 t.
BARCIA ROQUE.—Sinónimos Castellanos.—1 t.
BARCIA ROQUE.—Formación de la lengua española.—1 t.
BARALT RAFAEL M^a.—Diccionario de Galicismos.—1 t.
BAYO CIRO.—Vocabulario Criollo—español—sudamericano—1 t.
BELLO ANDRES.—Gramática Castellana.—2 tms.
BELLO ANDRES.—Gramática Castellana (elemental).—1 t.
BENVENUTTO MURRIETA PEDRO M.—El Lenguaje Peruano.—1 t.
BENVENUTTO MURRIETA PEDRO M.—Apuntes de las lecciones de composición i elocución castellanas.—1 t.
BENOT EDUARDO.—Arte de Hablar.—1 t.
BENOT EDUARDO.—Diccionario de ideas afines.—1 t.
BENOT EDUARDO.—Arquitectura de las Lenguas.—3 tms.
BERDIALES GERMAN.—Maestros del Idioma.—1 t.
BONILLA MANUEL ANTONIO.—Apuntaciones sobre el Lenguaje.—1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Tirones de orejas.—1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Cartilla de Ortografía Racional Mexicana. 1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Una sesión tormentosa.—1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Arpegios.—1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Ortografía Racional Mexicana.—1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Homofonología.—1 t.
BRAMBILA ALBERTO.—Embrollos i desembrollos.—1 t.
BUENO LUIS EDUARDO.—Reproducciones.—1 t.
BUSTOS ELOI.—Hojeando la Gramática Castellana.—3 tms.
CAPDEVILA ARTURO.—Babel i el Castellano.—1 t.
CARDENAS ALEJANDRO.—Notas al lenguaje forense.—1 t.
CASARES JULIO.—Crítica Efímera.—2 tms.
CASTEX EUSEBIO R.—Tópicos Lexicográficos.—1 t.
CASTEX EUSEBIO R.—Pasatiempos Lexicográficos.—1 t.
CASTRO AMERICO.—La peculiaridad lingüística rioplatense.—1 t.
CEJADOR I FRAUCA JULIO.—Cabos Suelos.—1 t.
CEVALLOS PEDRO FERMIN.—Breve catálogo de errores.—1 t.
CONTO E ISAZA.—Diccionario Ortográfico de Apellidos.—1 t.
CORDERO PALACIOS OCTAVIO.—El Quichua i el Cañari.—1 t.
CORNEJO JUSTINO.—Fuera del Diccionario.—1 t.
CORNEJO I PADRON.—Comentarios a "Arcaísmos Españoles",—1 t.
CUERVO RUFINO J.—Apuntaciones Críticas.—1 t.
CUERVO RUFINO J.—Disquisiciones Filológicas.—2 tms.

- CHACON JORGE.—Sintaxis i Etimología Castellanas.—1 t.
CHUAQUI BENEDICTO.—Meditaciones Mínimas (ensayo de Paremiología Árabe).—1 t.
CHUAQUI BENEDICTO.—Dos razas a través de sus refranes.—1 t.
DAVALOS JORGE A.—Diccionario Militar.—1 t.
DE HUIDOBRO EDUARDO.—¡Pobre Lengua!.—1 t.
DE OBANDO LUIS.—Corrección del Lenguaje.—1 t.
DE PENALVER JUAN.—Diccionario de la Rima.—1 t.
DE SARALEGUI I MEDINA MANUEL.—Escarceos Filológicos.—2 tms.
DE TORO I GISBERT MIGUEL.—Tesoro de la lengua española.—1 t.
DE TORO I GISBERT MIGUEL.—Americanismos.—1 t.
DE TORO I GISBERT MIGUEL.—Pequeño Larousse Ilustrado.—1 t.
DE TORO I GISBERT MIGUEL.—Enmiendas al Diccionario de la Academia.—1 t.
DE VALBUENA ANTONIO.—Ripios aristocráticos.—1 t.
DE VALBUENA ANTONIO.—Ripios vulgares.—1 t.
DE VALBUENA ANTONIO.—Ripios ultramarinos.—1 t.
DE VALDES JUAN.—Diálogo de la Lengua (prólogo i notas de Félix Corso).—1 t.
DEL RIO JOSE ROBERTO.—Vida de José Hernández.—1 t.
DOBRANICH B. F.—Gramática Histórica de la lengua castellana.—1 t.
DOMENECH FRANCISCO.—José A. Rodríguez García (filólogo cubano).—1 t.
ELEAS ANTONIO.—Divagaciones Lingüísticas.—1 t.
ENDARA JOSE A.—Curso de Raíces Griegas.—1 t.
ESPINOSA RODRIGUEZ CIRO.—Tratado de Lengua Castellana.—2 tms.
FENTANES BENITO.—Espulgos del Lenguaje.—1 t.
FERREIRA PAES ELPIDIO.—Algunos aspectos de fonética sul-riograndense.—1 t.
FLORES T. ELIODORO.—La puntuación en doce lecciones.—1 t.
FORGIONE JOSE D.—Por la pureza del habla.—1 t.
FORTOUL HURTADO PEDRO.—Dificultades de la dicción castellana.—1 t.
GAGINI CARLOS.—Vocabulario de las Escuelas.—1 t.
GAMEZ MONGE M.—Ortografía.—1 t.
GARCIA DE DIEGO VICENTE.—Contribución al Diccionario Hispano Etimológico.—1 t.
GARCIA SALAZAR SALOMON.—Diccionario de provincialismos i barbarismos centroamericanos.—1 t.
GIL I GAYA SAMUEL.—Curso Superior de Sintaxis Española.—1 t.
GOMEZ TEJERA CARMEN I OTROS.—Programa de Lengua i Literatura Españolas.—1 t.



- GONZALEZ MORENO J.—Manual Elemental de Gramática Histórica Hispano-mexicana.—1 t.
- GRASES PEDRO.—Estudios de Castellano.—1 t.
- GRASES PEDRO.—Acerca del grupo CZ en la conjugación castellana.—1 t.
- GRASES PEDRO.—D. Andrés Bello i el Poema del Cid.—1 t.
- GRATES.—Diccionario de Sinónimos Castellanos.—1 t.
- GUZMAN MANUEL.—Gramática de la lengua quichua.—1 t.
- ENRIQUEZ UREÑA PEDRO.—Poema del Cid.—1 t.
- ENRIQUEZ UREÑA PEDRO.—Para la historia de los indigenismos.—1 t.
- HERMANO MIGUEL.—Discurso de ingreso a la Academia Ecuatoriana.—1 t.
- HERMANO DARIO.—Gramática Castellana.—1 t.
- HERNANDEZ I RESTREPO.—La llave del Griego.—1 t.
- HERRERO MAYOR AVELINO.—Condención i defensa de la Gramática.—1 t.
- HIDALGO NICOLAS.—Catálogo de raíces latinas.—1 t.
- INCHAUSPE PEDRO.—Voces i costumbres del campo argentino.—1 t.
- ISAZA EMILIANO.—Gramática práctica de la lengua castellana.—1 t.
- LAFONE QUEVEDO SAMUEL.—Tesoro de Catamarqueñismos.—1 t.
- LEMON R. GUSTAVO.—Barbarismos fonéticos del Ecuador.—1 t.
- LEMON R. GUSTAVO.—Semántica.—1 t.
- LEMON R. GUSTAVO.—Gramática Española.—1 t.
- LEMON R. GUSTAVO.—Neologismos técnicos.—1 t.
- LENZ RODOLFO.—La oración i sus partes.—1 t.
- LENZ RODOLFO.—Problemas del Diccionario Castellano en América.—1 t.
- LOPEZ DE MENDOZA INIGO.—(Marqués de Santillana).—Refranes que dicen las viejas tras el fuego.—1 t.
- LOPEZ JOSE FRANCISCO.—Filología etimológica i filosófica.—1 t.
- MALARET AUGUSTO.—Por mi Patria i por mi Idioma.—1 t.
- MALARET AUGUSTO.—Errores del Diccionario de Madrid.—1 t.
- MALARET AUGUSTO.—Vocabulario de Puerto Rico.—1 t.
- MALARET AUGUSTO.—Diccionario de Americanismos.—1 t.
- MALARET AUGUSTO.—Voces Afines.—1 t.
- MARTINEZ ABELLAN PASCUAL.—Rarezas de la lengua española.—1 t.
- MARTINEZ VIGIL CARLOS.—Arcaísmos españoles usados en América.—1 t.
- MARTINEZ VIGIL CARLOS.—Polémica sobre acentuación ortográfica.—1 t.
- MARTINEZ LOPEZ PEDRO.—Principios de la lengua castellana.—1 t.

- MARROQUIN JOSE MANUEL.—Ortografía i Ortología.—1 t.
- MARULANDA MEJIA FRANCISCO.—Gramática de la lengua castellana.—1 t.
- MAYANS I SISCAR GREGORIO.—Orígenes de la lengua española.—1 t.
- MEMBREÑO ALBERTO.—Hondureñismos.—1 t.
- MENENDEZ PIDAL RAMON.—El idioma español en sus primeros tiempos.—1 t.
- MHARTIN I GUIX ENRIQUE.—Inventario de Neologismos.—1 t.
- MIÑO REINALDO.—Críticas Filológicas i Gramaticales.—1 t.
- MONLAU PEDRO FELIPE.—Diccionario Etimológico.—1 t.
- MONNER SANS RICARDO.—De Gramática i de Lenguaje.—1 t.
- MONTOLIU.—Gramática Castellana.—1 t.
- MOSSI MIGUEL ANGEL.—Diccionario Analítico-sintético.—1 t.
- NAVARRO TOMAS TOMAS.—Manual de pronunciación española.—1 t.
- NUNEZ PONTE J. M.—Importancia cultural del Castellano.—1 t.
- OLIVERA ASIN JAIME.—Iniciación en la historia de la lengua castellana.—1 t.
- OREJUELA T. MANUEL.—Linguistique Ecuatorienne.—1 t.
- ORTIZ FERNANDO.—Glosario de Afronegrismos.—1 t.
- PADILLA SALVADOR.—Gramática Histórico-crítica.—1 t.
- PADRON ALFREDO F.—Sobre *tl* como grupo medial.—1 t.
- PADRON ALFREDO F.—Comentarios a "Arcaísmos españoles usados en América".—1 t.
- PALMA RICARDO.—Papeletas Lexicográficas.—1 t.
- PEREA I ALONSO SIXTO.—Nuestra Lengua: su unidad, continuidad, integridad i pureza.—1 t.
- PEREZ GUERRERO ALFREDO.—Etimología.—1 t.
- PEREZ GUERRERO ALFREDO.—Fonética i Morfología.—1 t.
- PEYRONA ALBERTO.—Vocabulario de palabras vigentes utilizadas por literatos contemporáneos.—1 t.
- PONS FERNANDO.—La Oración Gramatical.—1 t.
- QUESADA SALAZAR NAPOLEON.—Lecciones de Gramática Castellana.—1 t.
- RAGUCCI RODOLFO.—Cartas a Eulogio.—1 t.
- RESTREPO FELIX.—El Castellano en los Clásicos.—2 tms.
- RESTREPO FELIX.—El alma de las palabras.—1 t.
- RESTREPO FELIX.—La Ortografía en América.—1 t.
- RESTREPO FELIX.—La cultura popular griega a través de la lengua castellana.—1 t.
- RIVODO BALDOMERO.—Entrenamientos gramaticales.—1 t.
- RIVODO BALDOMERO.—Voces nuevas en la lengua castellana.—1 t.
- RIVODO BALDOMERO.—Tratado de los compuestos castellanos.—1 t.

- ROBLEDO EMILIO.**—Papeletas Lexicográficas.—1 t.
ROBLES DEGANO FELIPE.—Los disparates gramaticales de la Real Academia Española.—1 t.
RODRIGUEZ BAO VICTOR.—“Limpia, fija i da esplendor”.—1 t.
ROJAS CARRASCO GUILLERMO.—Chilenismos i Americanismos.—1 t.
ROLDAN CARMEN.—Resumen de lecciones de Gramática Castellana.—1 t.
ROLDAN CARMEN.—Lecciones gráficas de Gramática Castellana.—1 t.
ROSENBLAT ANGEL.—La Lengua i la Cultura Hispanoamericana.—1 t.
ROSSI VICENTE.—Martín Fierro: su autor i su anotador.—1 t.
ROSSI VICENTE.—Folletos Lenguaraces.
RUBIO DARIO.—Refranes, proverbios, dichos i dicharachos mexicanos.—2 tms.
RUIS LEON JOSE.—Inventario de la Lengua Castellana.—1 t.
SBARBI JOSE Ma.—Diccionario de Refranes.—2 tms.
SALAZAR VIRGILIO.—Or: un fonema prolífico.—1 t.
SALVA VICENTE.—Gramática de la Lengua Castellana.—1 t.
SANCHEZ QUINTILIANO.—Contestación al Hermano Miguel.—1 t.
SANIN CANO BALDOMERO.—Divagaciones Filológicas.—1 t.
SAYAVEDRA BERNARDO.—La lógica de la Gramática i la Gramática lógica.—1 t.
SELVA JUAN B.—Familias de Palabras.—1 t.
SELVA JUAN B.—Guía del buen decir.—1 t.
SELVA JUAN B.—Crecimiento del Habla.—1 t.
SUAREZ CONSTANTINO.—Diccionario de voces cubanas.—1 t.
SUAREZ MARCO FIDEL.—La Lengua Castellana.—1 t.
SUÑE BENAGES JUAN.—Refranero Clásico.—1 t.
TISCORNIA ELEUTERIO F.—Martín Fierro.—1 t.
TISCORNIA ELEUTERIO F.—La vida de Hernández i la elaboración del “Martín Fierro”.—1 t.
TOBAR CARLOS R.—Consultas al Diccionario de la Lengua.—1 t.
TOVAR I R. ENRIQUE D.—Identidades i diferencias en el habla de peruanos i portorriqueños.—1 t.
VALBUENA.—Diccionario latino - español i español - latino.—1 t.
VANDERFORD KENNETH.—El Setenario i su relación con las Siete Partidas.—1 t.
VARGAS GONZALEZ FERNANDO.—Hable Ud. correctamente.—1 t.
VARIOS.—El Español en Chile.—1 t.
VAZQUEZ HONORATO.—Reparos sobre nuestro lenguaje usual.—1 t.
VAZQUEZ HONORATO.—Rehabilitación de voces anticuadas.—1 t.

VAZQUEZ HONORATO.—El idioma castellano en el Ecuador.—1 t.

VAZQUEZ CADENA RAFAEL.—La Ortografía al alcance de las masas populares.—1 t.

VICUNA FUENTES CARLOS.—Pequeña Antología Arcaica.—1 t.

VILLACRECES JULIO C.—Estructuración racional i técnica de la lengua castellana.—1 t.

VOSSLER KARL.—Positivismo e idealismo en la Lingüística.—1 t.

DEL MISMO AUTOR :

DOÑA ZOILA (agotada)

HUELLAS DE UNA LABOR (agotada)

FUERA DEL DICCIONARIO (agotada)

PEDAGOGIA I ANTIPEDAGOGIA

; HIJOS . . . (agotada)

COMENTARIOS A "ARCAISMOS ESPAÑOLES",

(en colaboración con Alfredo F. Padrón)